MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 26-2023

Acta de la sesión ordinaria número 26-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes cuatro de setiembre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Participación virtual

Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Miguel Guevara Agüero	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefa, de la Sección Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Fressy Aguilar Cinchilla	Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.
Andrés Rodríguez Boza	Asesor Nacional, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Análisis de las sugerencias y aportes incorporados a la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033, con el fin de determinar la aprobación u otro trámite. La misma presentada por el Viceministerio Académico; Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte; viceministro, Sr. Miguel Ángel Guevara Agüero, director; Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular.
3. Análisis de las sugerencias y aportes incorporados al Programa Nacional de Formación Tecnológica realizados en el plenario. A cargo del Viceministerio Académico; Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte; viceministro, Fressy Aguilar Chinchilla, directora DRTE; Andrés Rodríguez Boza, asesor de PNFT como se detalla:

   3.1 Ajustes incorporados al Macro Currículum y Micro Currículum del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) en el Sistema Educativo Costarricense. (realizados en el plenario).

   3.2 Cierre del Programa Nacional de Innovación Educativa (PNIE) y del Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM), en acatamiento al informe de la contraloría DFOE-CAP-IF-00016-2022 y de los acuerdos AC-CSE-93-11-2023 y AC-CSE-94-11-2023 del día 17 de abril del presente año, para integrarlos a la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense.
4. Presentación de los lineamientos técnicos del sistema de evaluación vigente por parte del Viceministerio Académico; Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte; viceministro y Álvaro Artavia Medrano, director DGEC.
5. Informe de Comisiones.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos inicio a la sesión ordinaria veintiséis del veintitrés hoy lunes cuarto de setiembre. Tenemos como primer punto, la discusión y la aprobación del orden del día; y en los temas tenemos, la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional, vamos a escuchar algunas de las observaciones y aportes que se han incorporado. Tenemos el Programa Nacional de Formación Tecnológica, para tener un avance de los cambios que ya se han incorporado y dentro de esto los ajustes incorporados al macro curriculum y micro curriculum del

Programa Nacional de Formación Tecnológica. Tenemos un punto que discutir para poderlo aprobar es el cierre de dos programas, recuerden que lo mencionó doña Fressy, dos programas paralelos del PRONIE y estos dos programas deben cerrarse para tener un único programa que vamos a aprobar nosotros aquí. Tenemos una presentación de Lineamientos Técnicos del Sistema de Evaluación, que fue lo que usted se pidió para que no lo presenten aquí, informes de comisiones, tenemos de ambas comisiones y correspondencia, ¿hay mucha correspondencia? cinco cartas y asuntos varios. No sé si alguien tiene asuntos varios, estamos bien. Quienes estemos a favor de aprobar la agenda, por favor levanten la mano. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-237-26-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al lunes cuatro de setiembre de 2023.

ARTÍCULO II
Análisis de las sugerencias y aportes incorporados a la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033, con el fin de determinar la aprobación u otro trámite.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Vamos a pedir que ingresen para la presentación del análisis, sugerencias y aportes incorporados a la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional, al viceministro Melvin Chávez, a Miguel Ángel Guevara, director de Educación Técnica, Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular. Quienes estén a favor de que ingresen los invitamos, levantar la mano, gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-238-26-2023

Aprobar el ingreso del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; señor Miguel Ángel Guevara Agüero, director; señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos. Vamos a empezar con el tema de la incorporación de observaciones a la Política de Educación Técnica, le comenté a los colegas que hice una revisión del documento, todavía me faltan unas páginas por terminar de revisar, en general son cosas muy chiquitas, tengo que terminar de hacer la revisión, pero la idea es don Melvin, que podamos aprobar la Política de Educación Técnica el jueves, esa es la consigna. Ahora veríamos que nos hagan una breve explicación de lo que se ha cambiado y quienes más quieren hacer alguna observación para que la den mañana para que el jueves estar aprobando el documento.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches, compañeros y compañeras. Vamos a plantear las observaciones finales de la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional. Agradecemos el esfuerzo que han realizado, ha sido bastante fuerte y esperamos haber cumplido con el mandato para todos los fines académicos y del país, en Educación Técnica y Formación Dual. Le voy a pasar la palabra don Miguel.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Buenas noches. Iniciamos con las observaciones que nos habían llegado de la semana anterior. En este sentido, se necesitó incluir párrafos de cierre en el Plan de Acción, el concepto de "sostenibilidad" como parte del objetivo general y las funciones de SINEFOTEP que fuera un poco más gráfico, eso fue lo que se hizo precisamente. Si revisan en la Política está de esa forma y en los ejes, se reforzaron los siguientes temas: Calidad en educación, sostenibilidad ambiental y articulación con los sistemas en los sectores productivos, la parte de Educación Dual y las certificaciones a nivel internacional. De todas ellas, la parte de incluir en los objetivos, se mejoró la reacción del dos, se incorporó la parte del concepto de sostenibilidad y en el primero que era incluir el objetivo de revalorización social de la FTP en contraposición al modelo centrado en títulos universitarios, estaba incluido dentro de la Política en otro apartado, no había que incluirlo dentro del objetivo. Esas observaciones, estas dos que no estaban dentro de la Política se incorporaron y esa otra ya estaba incluida dentro de la Política. Esas son las observaciones que teníamos y las observaciones que comentaba la señora ministra, eran específicamente en cuestiones más de forma, no de fondo, y todas ellas están incorporadas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mañana yo le hago llegar las que faltan, básicamente son cosas chiquitas de ortografía, son pocas.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Algunas, incluso consultamos a Mideplan y vimos el APA para ver los acrónimos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Les comentaba que cual es el formato.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Sí, pero es lo que nos piden y tenemos que seguir, o si pudiéramos cambiarlo

Señor Randall Cordero Marenco: Inclusive, algo que también me llamó la atención y conversaba con don Miguel y consultamos, es la misma palabra Mideplan, porque uno ha entendido que es con mayúscula y Mideplan nos dice que no, que es como está con minúscula.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo lo corregí todo a mayúsculas.

Señor Randall Cordero Marenco: Hice las mismas correcciones y consultamos.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Después de cierta cantidad de letras, los acrónimos solo llevan mayúscula en la primera.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Después de que cuántas letras?

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Después de seis o más y Mideplan pasa las seis.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Se tilda Mideplan o no se tilda?

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: No se tilda.

Señor Randall Cordero Marenco: Le pasé las recomendaciones a don Miguel y estuvo desde la una de la tarde hasta hace poco, chequeando el documento y haciéndole cosas de forma, incluyéndole los ajustes que la ministra pidió desde la página uno a la sesenta y cuatro, nos faltan algunas, pero son temas de forma y redacción, como el formato que a veces no está justificado y se corre la palabra, queda un gran campo al inicio, son cosas que el propio formato lo deja sin justificar.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Algunas cosas que estuvimos viendo, porque nosotros tenemos el documento listo por si había que publicarlo, para que quedara con todo el formato como tal, pareciera que algunas cosillas se nos corren en el Word, pero en el formato publicable quedan perfectos, la lineación es perfecta, estuvimos revisando y está también la publicación del resumen, bastante gráfico, bastante bueno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Lo trajeron?

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo podemos proyectar.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: También lo tiene impreso.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Creo que no lo tienen impreso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Habíamos quedado de presentarlo. Lo que está impreso es lo que ustedes acaban de presentar hoy. La idea es tener un documento que resuma, lo clave, lo disruptivo de la Política.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: De hecho, está para que no sea una publicación en páginas grandes, sino más bien una publicación pequeñita, tal y como están las otras Políticas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a terminar de revisar lo pequeño, se lo envío porque no estoy cambiando nada de fondo nada más cositas chiquitas, pero la idea es que para el jueves lo sometamos a aprobación, don Eldon usted levantó la mano.

Señor Eldon Caldwell Marin: Sí, señora ministra. Muchas gracias por la presentación que nos acaban de hacer de la inclusión de observaciones. Quisiera manifestar nuevamente mi inquietud sobre el tema que no incluyeron como objetivo, el de revalorización como cultura de la Educación Técnica versus el paradigma que hay respecto a la titulitis, llamémosla de esa manera académica universitaria. Sé que lo incluyeron como eje, pero yo lo puse así cuando mandé mi observación, sé que estaba incluido, pero lo que está como eje debe tener una correspondencia con objetivo y Plan de Acción. Ya habíamos hablado de algunas

cosas del Plan de Acción, que no voy a repetir el día de hoy ya que en el Plan de Acción dice: implementar el eje tal..., que en este caso sería el eje calidad o en cualquiera de los ejes. Entonces no hay que tocar el Plan de Acción, sí se incluye el tema como un objetivo. Lo que pasa es que sí queda como eje y no queda un objetivo y una meta, al final por marco lógico, no va a quedar plasmado en una acción o un Plan de Acción concreto, una de dos o se pone como objetivo o dentro del plan, pero habíamos hablado de que el plan lo estamos dejando satisfactoriamente como está, por una cuestión técnica de planificación solicitaría de que sí se incluye a ese objetivo. Ya que esa parte sí se puede cambiar. Esa sería mi inquietud, de que por favor se incluya.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aunque se incluya como objetivo, habría que explicar un poquito como se va a personalizar, no puede quedar simplemente como un objetivo, sino.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Sí, en el Plan de Acción sí se menciona toda la parte de lo que tiene que ver con la versión.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: El Plan de Acción sí.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Pero mejorar el concepto de Educación Técnica.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Con solo meter el objetivo, ya queda aterrizado el Plan de Acción.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El Plan de Acción no está aterrizado.

Señor Eldon Caldwell Marín: En el Plan de Acción hay algunos elementos que aluden al eje donde esto estaría incluido. Lo que ahora se necesitaría es que haya un objetivo que cale dentro de las acciones que están en el Plan de Acción. Por eso mi solución a este asunto es incluyamos el objetivo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No hay problema.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: No hay problema, está bien.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sería lo único y creo que en todo lo demás hemos depurado bastante los ejes y los temas que se incluyeron me parecen muy bien.

Señora Astrid Fischel Volio: Quiero agradecer la paciencia que han tenido el señor viceministro, don Miguel y su equipo para escuchar las diferentes recomendaciones, las cuales han sido tomadas en cuenta. Sobre todo, pongo en evidencia la reunión virtual que mantuve con la comisión, con doña Rocío y doña Silvia, la cual fue muy provechosa y me dio claridad de que ya se habían tomado en cuenta las recomendaciones. Así es que, muchas gracias por esa disposición a escuchar e incorporar los comentarios nuestros.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Muchísimas gracias a ustedes, somos nosotros los que tenemos que decir, gracias por toda la paciencia que nos han tenido. La Política tal y como está tiene el formato que hemos venido manteniendo, que es el de la presentación,

la idea es que en este también se mantenga para relacionarlo un poco, los colores azules tienen que ver mucho con tecnología y por eso se mantienen de esa forma. Ahí está la presentación como tal de la Política, que está tomado también de la presentación y va firmado por la señora ministra. Falta la incorporación de la firma después, cuando ya esté listo. La metodología, un resumen de la situación actual. Estamos intentando que sea lo más gráfico en ese sentido y por eso las fotografías que se han buscado es para poderlo lograr. Luego, hacemos un resaltado en la parte que ver a quienes atienden, con lo que tiene que ver con el sistema de Educación Técnico Profesional, terminamos con las fotografías correspondientes y para poder explicar a la población objetivo, lo que se hizo fue a través de una infografía.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que hacer esa letra más grande, porque hay espacio para hacerla más grande, pero así no se lee nada, imposible leerlas, no se ve nada, lo que se puede hacer es agrandar un poquito cada una si hay suficiente espacio, si se pueden alargar, inclusive los de arriba y de abajo.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Están los ejes, pertinencia, investigación, rutas de aprendizaje para la inclusión y el acceso a la permanencia de los procesos, que son los tres ejes todo lo que tienen que ver con las necesidades y explicadas, aquí está el de investigación y el último, es el de aprendizajes. Todo el modelo de gestión era una observación de que lo hiciéramos más gráfico, aquí están los dos gráficos con sus funciones y cómo funcionan el SINEFOTEP

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: De los actores, los roles y acciones. Esa gobernanza es compleja de entender así en gráficos, se ven todos los satélites que giran alrededor del modelo, que eso es totalmente disruptivo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mejor para que las personas lo puedan comprender.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Prácticamente estaríamos terminando, el seguimiento y la evaluación que se va a tener y aquí terminaríamos. Es algo sencillo para que las personas lo pudieran leer, comprender y tener a mano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si lo pudieran tener para el jueves y lo podemos aprobar como resumen ejecutivo para efectos de comunicación por que el Consejo debe empezar a tener un plan de comunicación, empezar a reforzar eso.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Desde aquí es más fácil convertir esto en una presentación, Tik Tok.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Y comenzar a difundir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos por recibida las observaciones.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me gusta mucho lo que estamos viendo, lo que están presentando, creo que sí vale la pena que podamos verlo para el jueves también y con una vista rápida, una sugerencia, a este boceto o flyer de concepto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto es lo que yo pedí, sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: No será la versión final, pero viendo las fotos que incluyeron tal vez buscar que sean un poco más inclusivas en cuanto a las distintas poblaciones que esto va dirigido. Nada más que ciertos grupos no representados aquí y que son disruptivos en la propuesta, pudieran estar más presentes en las fotos. Y ser todavía más disruptivo, por ejemplo, una fotografía en donde salió un muchacho en mecánica automotriz, en un carro eléctrico podría ser una mujer, por ejemplo, o algo así, que pensemos en ese tipo de cosas a la hora de seleccionar las fotografías, esa sería nada más una sugerencia rápidamente de forma, pero en el fondo recalcaría mucho los mensajes que están incluidas en la Política y que es importante no perder.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si mañana tienen alguna otra sugerencia la tramitan vía a don Randall para que sea incluida o cualquier otro cambio. La idea de este brochure es que sea una herramienta del Consejo para divulgar y deberíamos tener uno para todos los temas de fondo, de lectoescritura, de información tecnológica, creo que nos ayuda a nosotros para divulgar, este es un primer intento que vale la pena que le dediquemos un rato para irlo teniendo y quedaría como herramienta de trabajo. Damos por recibida la presentación y cualquier observación que haya al respecto el miércoles al mediodía a más tardar hacer una observación que se pueda incorporar y el jueves aprobemos la Política. ¿Estamos de acuerdo? Quienes estén de acuerdo, levanten la mano. Aprobado en firme. Don Miguel, muchísimas gracias.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Les quedo debiendo los nombres de los chicos que participaron y que van para Panamá y se los envío con don Randall en esta semana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece que valdría la pena hacerles un pequeño reconocimiento, por el esfuerzo que hicieron.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Hay un colegio que no clasificó lastimosamente para ir a Panamá, pero quedaron en tercer lugar, que fue el Colegio de Agua Zarcas en el de Robot Sports y como comentario, las personas de la Fundación STEAM que son los que organizan la Olimpiada robótica, tenían las mesas increíbles para los robots, sobre todo en la parte de robots Sports y pregunté por una de las mesas y me regalaron una para Puriscal para que puedan entrenar y puedan ir a Panamá.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Otra buena noticia es las olimpiadas de matemáticas en Japón, Costa Rica quedó en tercer lugar con medalla de bronce.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A esas noticias deberíamos de hacerle un reconocimiento.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Fue una competencia durísima a nivel global de matemáticas, esa olimpiada en Japón es bastante fuerte.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cuando vienen los podemos recibir en el despacho.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Vinieron felices con las medallas, con las condecoraciones, esa olimpiada es bastante fuerte.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-239-26-2023

Dar por recibida la presentación del "análisis de las sugerencias y aportes incorporados a la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033" por parte del Viceministerio Académico y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Atender la sugerencia de incluir al resumen ejecutivo fotografías inclusivas de la población a la que va dirigida.

Remitir al señor Randall Cordero Marenco, secretario general las últimas sugerencias de mejora al documento a más tardar el miércoles 6 de setiembre 2023, ya que este documento será sometido nuevamente al análisis del plenario el próximo lunes 11 de setiembre 2023.

ARTÍCULO III
Análisis de las sugerencias y aportes incorporados al Programa Nacional de Formación Tecnológica realizados en el plenario

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin le solicito que se quede, a don Miguel le agradezco su participación. Pido autorización para que ingrese Fressy Aguilar, directora de Recursos Tecnológicos y Andrés Rodríguez, Asesor del Plan Nacional de Formación Tecnológica. Levanten la mano quienes están de acuerdo. Muchas gracias aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-240-26-2023

Aprobar la permanencia del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; el ingreso de la señora Fressy Aguilar Chinchilla, directora; y del señor Andrés Rodríguez Boza, asesor nacional de la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos doña Fressy y don Andrés. Tenemos dos puntos, primero: Nos van a compartir las observaciones que incluyeron en el Programa de Formación Tecnológica, para que nos pongamos de acuerdo cuál sería el procedimiento para seguir para enviar el resto de las observaciones que podamos tener, porque es importante aprobarlo a más tardar el lunes once de setiembre, no puede ir más allá de eso, porque hay que difundirlo, hay un tiempo de preparación. El segundo tema: Cierre del Programa Nacional de Innovación Educativa y el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, en acatamiento al informe de la Contraloría General de la República y de los acuerdos que tomamos aquí en el Consejo Superior de Educación del presente

año, para integrarlos a la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica que estamos revisando y aprobando. Tiene la palabra don Melvin.

3.1 Ajustes incorporados al Macro Currículum y Micro Currículum del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) en el Sistema Educativo Costarricense. (realizados en el plenario).

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches vamos a proceder con la inclusión de las recomendaciones que dio el Consejo Superior de Educación. En la primera presentación que han sido analizadas incorporadas, como también las que hizo don Eldon.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Buenas noches, vamos a iniciar explicándoles de manera muy inmediata como incorporamos los ajustes a las sugerencias que nos hicieron en la última plenaria, dos observaciones en particular y a partir de una realimentación que tuvimos con don Eldon incorporamos otras modificaciones y estamos a la espera de poder acoger el resto de las observaciones que se hayan planteado.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Buenas noches, mucho gusto estar nuevamente por acá. Como bien decía doña Fressy, tenemos de la plenaria del pasado jueves veintiuno dos observaciones puntuales. Una era con el tema del neuro aprendizaje con relación a evidenciar dentro del documento tomo uno y tomo dos del micro y macro currículum, y el otro era en relación con el tema de robótica y computación física, como un área disciplinar que pudiera ser visible en todos los niveles educativos. Nada más he de recordarles que teníamos en ese momento, estábamos presentando que para la población de Personas Jóvenes y Adultas específicamente, no se abordaba esa área de conocimiento, entonces nos hacen la observación de que es importante que se vea evidente en al menos un módulo, para este tipo de poblaciones. Son extractos en el documento que se ha ajustado para que tengan una mayor lectura. Si empezaron a leer el documento que les compartimos de la semana tras anterior, pues se puedan ir a esas páginas específicamente a ubicar, las inclusiones de los textos o correcciones de estos. En relación con el neuro aprendizaje, lo que hicimos fue analizar el texto para poder identificar dónde se debería hacer más visible el tema del neuro aprendizaje y vimos que en relación con este tema, citamos a cuatro autores a Pherez, Et Al, Demera y López y lo visualizamos desde las metodologías activas, debido a que el tema de la neuro plasticidad cerebral es lo que permite ser desarrolladas a través de las tres metodologías activas que se están proponiendo en el Programa Nacional de Formación Tecnológica, a saber, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje basado en retos y el aprendizaje basado en problemas desarrollando el Design thinking. Este es un extracto de lo que se incluyó en el documento donde se puede hacer evidente este tema de la neurociencia y la plasticidad neuronal que se desarrolla desde las metodologías activas y, por ende, desde la mediación didáctica también. Eso está en la página doscientos diez.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: De la nueva versión, que es lo que les compartimos.

Señor Andrés Rodríguez Boza: En relación con el tema de computación física y robótica, quiero comentarles que nos pusieron a prueba, ¿por qué? Porque nosotros vinimos y

presentamos un currículum flexible, hace alrededor de quince días y los módulos, realmente nos pusieron a prueba porque el equipo de diseño tuvo que darse a la tarea de diseñar el módulo para poblaciones jóvenes y adultos, nos permitió hacer un proceso de ingeniería inversa para poder identificar cuáles eran los elementos que se ocupaban y tuvimos que hacer una inclusión, no fue tan simple como diseñar el módulo, sino hay todo un andamio para poder llegar a un módulo. A partir de esa solicitud, definir los contenidos que se van a desarrollar específicamente para Personas Jóvenes y Adultas, se incluye en la tabla de estos conceptos por abordar, que se encuentra en la página ciento cuarenta y siete los conceptos propios a desarrollar para esta población. Tuvimos que ir a redactar el resultado de aprendizaje, ¿qué vamos a esperar hacer piedra a esa población? Esto qué nos está evidenciando, que no estamos haciendo una receta, que estamos específicamente abordando las condiciones propias de cada población, por eso no pudimos decir: -ya existe un resultado de aprendizaje-, hay que hacer uno específico para esta población, se incluye el resultado de aprendizaje con las características que tiene las personas jóvenes y adultas, eso lo pueden encontrar en la página ciento sesenta y dos, ¿cuál es el resultado de aprendizaje? y ¿cómo es el resultado de aprendizaje progresan los tres niveles que hemos propuesto para Personas Jóvenes y Adultas? A partir del resultado de aprendizaje tenemos indicadores de logro, para poder identificar ¿qué tanto van demostrando las personas estudiantes en cada uno de esos niveles?, se tuvieron que desagregar los indicadores de logro para cada nivel educativo; en la página ciento noventa y nueve encontramos cómo se visualiza el logro de ese resultado de aprendizaje para el nivel básico.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Nada más para recordar que en jóvenes y adultos tenemos nivel básico, nivel intermedio y nivel avanzado, en los tres niveles fue que consideramos la inclusión del área de robótica, computación.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Hicimos el trabajo, como cuando el chef tiene el mismo plazo, y él después puede ir preparando; exactamente lo que queríamos era tener estos ingredientes para después poder ver qué podíamos ofrecer y ahí es donde logramos, no traerles un módulo si no traes los tres módulos, uno para cada nivel.

Señora Jacqueline Badilla Jara: En el módulo inicial, ¿qué se está tomando en cuenta para las Personas Jóvenes y Adultas?, dado que a esta población hay personas que ni siquiera saben encender una computadora.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Específicamente en robótica y computación física, esa es un área, son cuatro áreas de conocimiento, las tres anteriores ya estaban definidas, hay una que es apropiación tecnológica y digital, en esa se hace todo un proceso de alfabetización digital, considerando la cantidad, la heterogeneidad que llega a ese nivel inicial, porque puede ser una persona de treinta años que está empezando el primer grado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Andrés una pregunta, ahora existen muchos videos, muchos materiales que se pueden pedir a quienes los tengan hechos y ponerlos disponibles en forma permanente, para aquellas personas que necesiten una guía paso por paso, se puede hablar con los docentes para que los descarguen y los puedan utilizar, que no tenga que ser solo en el horario del curso formal, sino que ellos puedan invertir un poquito de tiempo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Lo que explicaba de la espiral, en la básico, intermedio y avanzado; en la base hay toda una serie de habilidades, competencias, para una persona que esté ingresando por primera vez, donde va a manejar un alambre, una conexión va a tener esa primera vinculación y por eso nos gustó mucho esa espiral progresiva vegetativa del conocimiento, para respetar esos niveles básicos iniciales y que no se estrellara contra el currículo.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Y recordar también que la propuesta es modular, el docente tiene la flexibilidad para poder utilizar un módulo de un nivel inferior a un nivel superior, para hacer adecuaciones, hacer adaptaciones que pueden ser temporales, esto lo permite este currículum modular. Lo que está sucediendo, es que está viendo la parte de robótica, pero no estamos nada más atendiendo la solicitud de la inclusión de esta área, en esta población que no había, pero esta población tiene las otras tres áreas de competencia, *apropiación tecnológica, programación y algoritmos, ciencia de datos e inteligencia artificial* y nos hacía falta ésta, por eso lo estamos presentando.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Están integrados en módulos diferentes?

Señor Andrés Rodríguez Boza: Están integrados en módulos, ahorita vamos a caer a los módulos. Para cada nivel están los indicadores, de ahí estaríamos en el intermedio y también se hizo el mismo proceso de información para el avanzado. En la página doscientos seis van a encontrar la inclusión de los indicadores de logro. Teniendo esa información base, podemos definir lo que es el mapa curricular, adaptar o adecuar el mapa curricular de Personas Jóvenes y Adultas, de ahí los tres módulos que se están agregando desde la parte macro, se puede evidenciar A2 es programación y algoritmos y A3 es computación física y robótica, se agrega de forma integral un módulo en donde se desarrollan dos o tres competencias, no se manejan de forma aislada. Para intermedio también el A2 y A3 y para avanzado en A2 y el A3. Todos en esta población son de cuarenta horas por las características que tiene.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Algo interesante es que no saturamos con veinte competencias a un estudiante, la competencia A2 y A3 puede desarrollar técnicamente un estudiante y en un periodo determinado tiempo. Eso está en referencias internacionales, eso es importante tenerlo claro, porque no pasaron de dos competencias, pero que sean totalmente ricas, para que tengan suficiente conocimiento, hacer o práctica y trabajo colaborativo, para que se pueda desarrollar en sí la competencia. Eso sí, nos cuidamos nuestras rectas.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Recordemos aquí es importante la observación que se hizo porque inicialmente habíamos contemplado que en esta población si no se tenía equipamiento para manipular físicamente los dispositivos, no se iba a hacer visible y en realidad cuando explicamos el cartel en la malla dijimos ¡no!, pero de estas cosas también hay en la nube, software y herramientas, aunque no tengamos dispositivos físicos de manipulación, sí podemos recurrir a entornos, a plataformas y herramientas que permiten esos niveles de simulación y de trabajo con gente incluso que, como usted lo decía, tiene otras características en su mentalidad, en sus años emocionales, desde esa perspectiva fue que se incorporaron esos tres módulos y también recordar es una propuesta

escalonada, incluso tenemos y lo vamos a ver ahora, hay ciclos en donde no se hace visible, posiblemente la robótica, porque es un año de andamiaje cognitivo ¿qué sucede con aquellos estudiantes, por ejemplo, que llegan a sétimo año y que no han pasado por el proceso? Estarían apenas iniciando o arrancando con esa sensibilización, sétimo año va a ser un año de andamiaje cognitivo, en donde módulos que son complementarios en alguno de los niveles pueden perfectamente trabajarse mientras se va generando para que cuando ella tenga octavo año, tengan ese andamiaje y nivelación que era importante también.

Señora Betania Seas Molina: Eso es muy importante porque vamos a hacer un cambio curricular a partir del 2024, pero ¿qué pasa con los estudiantes que van a tener que aplicar un programa nuevo, que entran a sétimo pero que no llevan el recorrido de primero a sexto? pero esa es la respuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que considerar que esto es un curriculum que no se va a poder aplicar al cien por ciento a nivel nacional, no todos tienen los recursos. Desafortunadamente la Fundación no nos dejó con suficientes computadoras como eran las expectativas, ni siquiera llega el diez por ciento. Vamos a tener la limitación, pero como hablamos la vez pasada, trataremos de llegar al cincuenta por ciento con otros equipos y ahí vamos a ir progresivamente. Al inicio va a ser un año difícil, primer año, porque de repente es una exigencia. En los años pasados muchos chicos ni siquiera se aparecían en la clase porque no había notas, no eran requeridos, lastimosamente ha sido una cultura que se ha desarrollado, si no tienen nota, no tiene valor, es muy equivocado. Vamos a tener un año donde a lo mejor nos encontramos también con las situaciones donde los chicos dicen -que hay mucha demanda, mucha exigencia-, hasta que le agarren el ritmo y entiendan que más bien es un beneficio absoluto para ellos, para su vida personal y profesional, al poder llegar a dominar la tecnología, vamos a tener paciencia.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Incluso dentro de las proyecciones y el análisis que hemos estado haciendo con los equipos técnicos, por ejemplo, el proceso de los doce años, que un estudiante pueda, estamos hablando al consolidar información alrededor de cuatrocientas ochenta semanas.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Desde el proceso de transición hasta undécimo año son cuatrocientas ochenta, nosotros tenemos un cuadro, no lo incluimos acá, pero se los podemos hacer llegar en donde hicimos para cada una de las cuatro áreas de conocimiento el porcentaje de exposición; y coincide con las necesidades país que habíamos hablado, no podemos enseñar robótica o programar o Ciencias de datos si no tienen una apropiación tecnológica. Hay un porcentaje de proyección y ese porcentaje es de proyección inicial, no quiere decir que nos vamos a quedar ahí, lo que nos da también la evidencia al programa de formación tecnológica, en ¿qué se tiene que invertir a futuro?, si ya hay módulos o si hay un noventa y cuatro por ciento de exposición con este arranque a apropiación tecnológica, esperaríamos ir creciendo en las otras áreas de conocimiento que tienen menos porcentaje de exposición, conforme vamos aumentando y avanzando en el curriculum.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Se van desarrollando las competencias en los estudiantes.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Eso quedaría como un módulo opcional de la malla curricular?

Señor Andrés Rodríguez Boza: No, estos son módulos que, en población de Personas Jóvenes y Adultas, la diferencia es que estos módulos los ofrece el director dependiendo de la necesidad de la comunidad.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Son módulos de Oferta Emergente.

Señor Andrés Rodríguez Boza: El director decide; les estamos entregando a Personas Jóvenes y Adultas el paquete, ellos lo asumen y el director dependiendo de las necesidades de la población y demás, hace ofertas educativas a la comunidad.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Entonces, la oferta tiene que venir acá, para la aprobación de los cursos, tienen que venir al Consejo para que se pueda actualizar esos cursos emergentes.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: De hecho, ya está en programas.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Ya está en programas?

Señor Andrés Rodríguez Boza: Sí, por estar aprobado el programa el director hace uso si lo tiene, antes de llegar a esto.

Señora Jacqueline Badilla Jara: A lo que me refiero, es que no ha venido al Consejo para hacer la actualización de los cursos emergentes, para que pueda entrar en vigor para el próximo año, como va a realizar una actualización de la modalidad de Adultos ellos tienen una oferta emergente y hay miles de cursos que todos los años el Consejo los actualiza o los mejora, tendrían que venir dentro del paquete de cursos emergente para que el Consejo lo pruebe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Esto se agregaría al currículum?

Señor Andrés Rodríguez Boza: Este es el curriculum que nosotros le estamos ofreciendo a Personas Jóvenes y Adultas desde formación tecnológica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que agregarlo en el documento, eso es todo, ¿sí o no? Sí, sería parte del paquete curricular nada más para introducirlo.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Me parece interesante porque no lo llevan estudiantes de la oferta formal, sino estudiantes que ya son egresados, porque si es una oferta emergente, son estudiantes que ya tienen un título de bachiller.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Entonces no son de la oferta emergente.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Tal vez si nos explicas que es la oferta emergente.

Señora Jacqueline Badilla Jara: La oferta emergente son módulos que surgen a partir de las necesidades de las comunidades, los estudiantes de la oferta formal, como de la no formal puedan incluirse, por ejemplo, terminan su bachillerato, pueden matricularse y les dan un título de aprovechamiento que dice: - usted tiene ciento cuarenta horas en secretario ejecutivo -.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Eso es un curso formal dentro del curriculum.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Es un curso opcional que así se le llama y así el director dispone si lo va a dar o no, dependiendo del recurso y también el espacio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es para los que lo necesiten, no todos lo va a necesitar.

Señor Andres Rodríguez Boza: Entra dentro de la oferta opcional, es así como se mete.

Señora Jacqueline Badilla Jara: ¿Y podría entrar también dentro de la oferta emergente?, lo digo porque sería muy interesante que los estudiantes que también salgan de educación formal y puedan tener sus conocimientos en la oferta de Educación de Jóvenes y Adultos, porque pueden ir con ese título y enseñar a otros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En los CINDEAS.

Señora Jacqueline Badilla Jara: En los CINDEAS tienen la opción.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Eso lo podemos plantear en la modificación de Educación de Jóvenes y Adultos, que está planteada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que ustedes la están preparando.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Reutilizar y lo podemos poner.

Señor Andrés Rodríguez Boza: La ventaja es que ya existe el módulo, en dónde se utiliza, dónde se ocupe utilizar y hay que hacer los ajustes que se tengan que hacer, pero el módulo como tal desde la parte curricular ya existe.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Está diseñado y lo bueno es que podría servir como insumo para la oferta polivalente de los Jóvenes y Adultos perfectamente.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Ellos se podrían titular, al final obtienen un título que se certifica por cierta cantidad de horas, usted va bueno a una escuelita: -bueno, tengo un recurso- a los niños les vamos a dar un espacio adicional o extra que ellos puedan enseñar en los niños puedan ser aprender.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Lo importante es que esto queda aprobado para que lo reutilicemos para la renovación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto se aprobaría con el paquete cuando se apruebe la malla curricular

Señor Andrés Rodríguez Boza: Lo que les conté previo a esto, es que no era tan simple venir y hacer una cajita, esto lleva todo el fundamento que les contamos el lunes anterior, resultado de aprendizaje, indicadores de logro, esta formalmente establecido para poder caer en el sílabo, donde se integran todos esos ingredientes para formar cada uno de los módulos, en la página quinientos cuarenta y cinco empieza el módulo nivel básico propuesto, esto es un extracto; en la página quinientos ochenta estaría el módulo de nivel intermedio y en la página seiscientos once estaría al módulo de nivel avanzado. A partir de este proceso de análisis en relación con el tema de computación física y robótica tuvimos la observación de don Eldon en relación con lo que decía doña Fressy de mapear ¿dónde podía haber vacíos en relación con la transversalidad, le llamaba don Eldon, de la robótica en el currículo? Hicimos el mapeo, identificamos y pusimos a prueba la flexibilidad del currículum, en el noveno año específicamente, no se aborda robótica en sétimo porque como lo decía doña Fressy es el año de andamio, tampoco podemos saturar de todos los contenidos un año escolar, se da prioridad a apropiación tecnológica y a programación en sétimo caíamos en noveno, vamos a octavo, en donde sí se posiciona casi con un cincuenta por ciento computación física y robótica y llegábamos a noveno, donde volvía a desaparecer la robótica, nos hacía la observación don Eldon, porque ya en décimo volvíamos a retomar la robótica, ahí, sí había un vacío, porque no había una continuidad octavo, noveno y décimo no podíamos decir que noveno era un andamiaje. Lo que hicimos fue analizar las estructuras de los módulos y vean que interesante, en este caso en particular, en el número doce, no hay que crear un módulo, se trabaja con el módulo diseñado para decir décimo, específicamente para computación física y robótica y se puede usar en el noveno año. Y el de undécimo puede bajar a décimo; esta flexibilidad del currículum la pusimos a prueba con eso, ¿Por qué? Porque cuando analizamos los saberes esenciales que hay en el módulo todos vienen con progresión, sí ese este el módulo tres de noveno año, pero realmente como dice la nota es el módulo dos de undécimo año, que es el módulo que está específicamente para computación física y robótica. Nos calzamos con los saberes, hacemos el estudio de los saberes y puede calzar perfectamente en décimo o en noveno. Se nos hacía la observación de aclarar un poquito más el vínculo curricular de El Programa Nacional de Formación Tecnológica y las áreas curriculares. Nosotros explicábamos que esto lo hacemos a través del enfoque educativo STEAM en donde el Programa Nacional de Formación Tecnológica porta los saberes de tecnología y a través de los retos, problemas o proyectos que se propongan en cada uno de los módulos, el docente integra el tema propio de una disciplina curricular, poníamos el ejemplo de la alarma sísmica o de la alarma de una crecida de un río, tenemos que tener ciertos conocimientos de tecnología para saber qué sensores utilizar, cómo los tengo que calibrar, cómo los tengo que programar, pero también tengo que tener conocimientos de física o de geología, de ciencia, de matemática. Depende de cómo estructuro ese reto, problema proyecto, es donde hago la integración.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación más?

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias por la presentación, creo que las mejoras son bastante sustantivas y robustez en la propuesta, yo quisiera hacer dos preguntas, inclusive para que quede en acta de la sesión de hoy. Veo muchas fortalezas en esta propuesta, una: La integración curricular, dos: El enfoque espiral y modular que se está llevando a cabo, tres: El tomar en cuenta las diferentes etapas, tanto básico, intermedio, avanzado a lo largo de todo el currículum y que abarca, todos los niveles. Quisiera preguntar

dos cosas, la primera es versus lo que se tenía con el programa PRONIE y los otros programas ¿Cuáles son las principales fortalezas y cambios de mejora que esto supone y que esto establece de cara al abordaje en el futuro y que va a ser desde ya, la implementación? Eso por un lado y, por otro lado, con respecto a esas fortalezas ¿Cuál es la mejora también en cuanto a implementación y cobertura respecto al programa PRONIE y los de otros programas que se venían desarrollando? Esto a pesar, de que pudiera haber limitaciones en el ámbito de equipo, pero que pueden ser solventados de otras formas. Quisiera, tal vez que pudieran darnos elementos sobre esos dos puntos y para que quede en actas sobre estos cambios.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Creo que el primer punto disruptivo acá es ser un programa que corre desde el fortalecimiento de primera infancia desde años muy pequeños, cuatro o cinco años, hasta chicos adultos con el propósito de usar más que tecnologías, sino crear tecnología, es algo disruptivo que no se tenía con el prodigio, que era más -use de tecnología, pero no crea tecnología-. Al poner esas metodologías disruptivas, totalmente a la creación, por ejemplo, el design thinking, a la resolución de problemas complejos, contextuales, empresariales, se está dando un salto para el futuro de la formación tecnológica, es muy probable cuando hicimos el análisis internacional viendo los modelos de Inglaterra o de Singapur, donde estos métodos han creado esa cultura de creación de tecnología para resolver los problemas del país y del mundo, es muy probable que después de terminar una primera generación con este programa, tengamos chicos con una alta capacidad de resolución de problemas complejos, llámese envejecimiento, cambio climático, agua, vivienda o todo problema que tenga Costa Rica y el mundo. Tenemos un talento que podemos hacer muy ampliable, ya sea para que ellos se empleen, sean emprendedores o sean empleados para resolver problemas y ahí creo que hay un cambio sustantivo y medular entre los dos programas y todas esas experiencias sí, van a estar prescritas en sílabos, con una estructura que nos permite tener ese ascenso en espiral y modular; y también evaluarlo, eso es fundamental, para que se pueda prescribir en el currículum de una manera ordenada.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Me parece importante, don Eldon que enfatizar el hecho de que, de una manera muy natural, existe una visión integral de la Política Educativa, el currículum y el contenido de la Formación Tecnológica que eso, en definitiva, no estaba, no existía como tal. Me parece muy importante rescatar, además de que el uso o las otras iniciativas que estaban a través de varios programas se enfatizaba más bien a la tecnología como herramienta de apoyo para el aprendizaje y no como una estrategia para desarrollar competencias digitales en información tecnológica, que es lo que tenemos en este momento. Sí hay una diferencia desde el abordaje metodológico, epistemológico, desde el área curricular, las disciplinas de las materias también, porque los docentes a pesar de que bajo un modelo tenían que participar de la tecnología o de la informática tampoco participaban, en eso sí somos totalmente disruptivos y que se estaría marcando una diferencia bastante grande en relación que, obviamente sirve como una base, porque hay una experiencia, hay una base instalada y hay una serie de conocimiento que no podemos descartar tampoco, pero que viene a ser precisamente una posibilidad para incursionar en algo totalmente diferente.

Señor Andrés Rodríguez Boza: Voy a aportar rápidamente desde la experiencia, ustedes saben que vengo del antiguo Programa Nacional de Informática Educativa, en donde tuve la coordinación del área de informática educativa en los últimos años y les quiero contar así sin ser muy jactancioso del proceso vivido, cuando estábamos en la FOD la propuesta tras anterior que la acercábamos a un currículum, fue diseñado por un equipo de cinco personas en donde muchas de las estructuras curriculares se nos fueron dadas y llenábamos contenidos. Este programa fue diseñado por un equipo de cuarenta y cinco personas con diferentes habilidades, fue un equipo interdisciplinario de curriculares, de curriculistas, de evaluadores, de los compañeros de la parte de conocimiento técnico, en donde de una u otra forma tuvimos que definir un curriculum que, a diferencia del programa de informática educativa, este sí responde, como dice doña Fressy, a la Política Educativa, no dista de lo que el MEP busca desde su Transformación Curricular. Otro elemento fuerte es la evaluación, si bien con el PRONIE hacíamos evaluación formativa, este viene a ser respaldado por la evaluación sumativa, eso es otro elemento de peso, como bien decía la señora ministra, el tema de que se reconozca como una asignatura y no como una figura a fin, le da un peso dentro del currículum. Nosotros abordábamos o teníamos en el Programa Nacional de Informática educativa desde preescolar hasta noveno, estamos llegando hasta duodécimo año y considerando Personas Jóvenes y Adultas, ese es otro elemento también bastante fuerte, a todos los niveles. Finalmente, con la robótica, teníamos en el programa alrededor de cincuenta y dos centros educativos en primaria, que eran muy costosos de mantener porque se ocupaba un equipamiento y una infraestructura para poder impartir lecciones de robótica, y solo llegamos a tener una población con una cobertura de cincuenta y dos centros educativos. Analizando esto con el tras anterior programa que se llamaba Lie ++ se pone la robótica en octavo año. Este currículum que estamos presentando nosotros tiene permiada la robótica desde transición y como vimos ahora ya lo logramos poner también en personas jóvenes y adultos, entonces el área de robótica y computación física es abordada en los doce años, más personas jóvenes.

Señora Astrid Fischel Volio: Me parece no solamente muy pertinente la pregunta de don Eldon, sino excelentes las respuestas que ustedes tres nos han ofrecido, tanto así que, me parece que sería clave, hacer un documento que contenga esta información para la divulgación de este programa, una vez que haya sido aprobado por el Consejo Superior de Educación. Ustedes resumieron de manera magistral todo este esfuerzo que sabemos ha sido realmente muy intenso. Para nosotros el poder conocer de manera tan puntual el proceso y el impacto que va a tener es clave. Así que, muchas gracias por estas explicaciones. Muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que hay que reconocer que se ha hecho un trabajo bastante bueno. Se han tomado las observaciones que se han hecho, veo mucha apertura y también agilidad porque están corriendo para incorporar todo, lo que quería era que nos pusiéramos de acuerdo en el procedimiento, don Eldon alguna pregunta.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Tal vez un último elemento es un proceso de validación muy importante, por el Colegio De Profesionales en Informática el CPIC más las alianzas, universidades, la UNA, la UNED, todas las personas que estuvo involucrada en esto fue una validación bastante robusta, y eso también es de reconocerle a toda esta población que nos ayudó a validar esto como parte de la sociedad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, la pregunta es esta ¿Podemos decir que esto vaya formalmente a la Comisión de Planes y Programas?, para que habiendo avanzado bastante en la revisión, de aquí al miércoles tienen incluidas sus observaciones, pero sí sería bueno la formalización del proceso para que no nos brinquemos a la comisión, yo invitaría más bien a la comisión que lidera doña Astrid a que le pasen las observaciones que tengan. ¿Le parece don Eldon?

Señor Eldon Caldwell Marín: Me parece muy bien por dos razones, primero: Por la formalidad del proceso. Segundo: Porque así podemos dictaminar con base en todas estas observaciones y las que vienen llevarlo al plenario como debe ser y queda también registrado para efectos propios del procedimiento en caso de que actores y, por otro lado, que en algún momento se hagan estudios sobre los procesos que siguen estos tipos de aprobaciones y estemos totalmente en regla en ese sentido con las partes interesadas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien, lo que haríamos es que la Comisión de Planes y Programas le va a enviar a don Randall las observaciones que pendientes, si pudieran hacerlo pronto, porque necesitamos esta aprobación, una vez aprobado, los equipos pueden empezar a elaborar las guías, las metodologías, todo el material que tiene que hacerse para iniciar en enero con esto.

Señora Fressy Aguilar: Recuerden que está articulado con el modelo de gobernanza que nosotros les generamos como insumo también. En el momento que esto esté aprobado o formalizado ese modelo de gobernanza con todas las aristas que tiene, está definido, pero tendríamos que empezar a ver cómo lo vamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con el modelo gobernanza, lo que recibimos son recomendaciones como es una tarea administrativa, tenemos la responsabilidad en el Ministerio de operarla, lo que estamos necesitando es que técnicamente se apruebe la malla curricular para que a partir de ahí la administración inicie la gestión administrativa. Una vez con el currículum en mano podemos hacer un llamado a sector privado, a diferentes entes para que doten a escuelitas pequeñas, de algunas computadoras, no una por niño, sino algunas en el aula. Aunque ustedes no lo crean, estamos trabados con las computadoras de la Fundación, aunque son muy poquitas, como dos mil como una cosa así, pero no las podemos sacar de la bodega, estamos con todo eso trabados. Pero de aquí sigue reuniones con FONATEL para ver cómo nos ayudan ellos. Con el currículum aprobado es diferente porque uno puede decir -vean los niños que no puedan tener equipamiento, no van a poder hacer esto en su currículum- y necesitamos que la sociedad se comprometa, los cooperantes internacionales, de alguna manera, necesitamos poner computadoras en el aula y lo que decimos es que teniendo una o dos computadoras, aunque sea, se proyecta y los chicos pueden por lo menos ir aprendiendo algo para no dejarlos completamente fuera, pero sí necesitamos hacer ese llamado. Les propongo lo siguiente, hagan observaciones, que don Eldon las recoja. Don Eldon y doña Astrid las junten y nos hagan una sola propuesta de observación. Doña Astrid puede recoger lo del equipo de Leyes y Reglamentos, se juntan para hacer una sola propuesta y revisión. Sé que el documento es muy grueso, muy ancho, y que no todos somos especialistas en la materia. Lo que tenemos que revisar es la lógica para iniciar la ejecución y podríamos hacer una revisión por año para ver cómo nos va según las evaluaciones y

eso siempre tiene oportunidad de mejora, pero si necesitamos arrancar, porque la preparación es compleja y para este año nos quedan tres meses nada más.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-241-26-2023

> *Dar por recibida la presentación del "análisis de las sugerencias y aportes incorporados al Programa Nacional de Formación Tecnológica" por parte del Viceministerio Académico.*
>
> *Remitir al señor Randall Cordero Marenco, Secretario General, por parte de los presidentes de la Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos las últimas observaciones en una sola propuesta con el fin de ser aplicadas, asimismo realizar la revisión final al documento, ya que este documento será sometido nuevamente al análisis del plenario el próximo jueves 07 de setiembre 2023.*

Señora Jacqueline Badilla Jara: Sería bueno hacer una buena difusión al resumen que van a hacer los compañeros y habría que hacer un cambio en el Reglamento de Evaluación, con respecto a estos cambios, porque hay que actualizarlo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: El Reglamento tiene lo que nosotros necesitamos, que son los proyectos, trabajo cotidiano, el enfoque de proyectos entra en un desing thinking, en un pensamiento sistémico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El REA no es por materia, no es por tema, es genérica y esto pasa a ser parte del currículum, por lo tanto, pasa a ser parte de la evaluación genérica.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Si no tuviéramos proyectos en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y la ventaja es que hay docentes que son especialistas.

Señor Johnny Varela Elizondo: Los rubros que se van a evaluar en este caso informática sí tendría que aprobarse.

Señor Andrés Rodriguez Boza: Lo que entendí desde la ignorancia en esta materia, lo que se debe que hacer desde las estructuras de evaluación que existen en el REA identificar ¿cuál es la de formación tecnológica? y decir: - esta estructura, este modelo de evaluación es el que se ajusta, es agregar en el REA -. Sí, hay que hacerlo evidente en el REA a la asignatura.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Les propongo por favor preparen eso, para qué en el momento que se apruebe de una vez aprobemos el cambio en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Vamos a ver en términos de fechas, porque tenemos pendientes varias cosas, la idea sería que este jueves veamos Educación Técnica, lo

hemos visto bastante, se ha podido trabajar, ha habido mucha oportunidad. Hay una última oportunidad para que lo podamos aprobar el jueves. Tenemos las cuatro carreras de Educación Técnica, que deben ser aprobadas y tienen su pedido de presentación, recuerdan, son las de educación dual.

Señor Randall Cordero Marenco: Es para este jueves porque hay que tenerlo aprobado para noviembre.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esas las vimos, también tendría que ir a Planes y Programas. Igual la misma mecánica, que ambas comisiones se junten y hagan una propuesta, no hay que esperar a tener las cuatro, podemos aprobar dos primero y luego dos para ir sacándolas, porque sí se necesita producir otra vez materiales y todo, gracias a Dios, como dicen, tenemos ese volumen de trabajo porque significa que sí estamos haciendo cosas buenas. Y sí, es bastante trabajo porque de aquí a enero, febrero, cuando arranque el año hay mucha por validar y aprobar, a lo mejor en enero, febrero se baje un poquito el trabajo, pero de aquí a fin de año, por lo que previmos la cantidad de sesiones, porque sabemos que tenemos eso, este jueves aprobaríamos Educación Técnica. El lunes once y mi pregunta es, ¿habría por lo menos una de las carreras que pudiéramos someter para aprobación?

Señor Randall Cordero Marenco: Yo propongo Electromecánica Dual, es una de las que está urgiendo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso estuvo en comisión, ¿es cierto?,

Señor Randall Cordero Marenco: Eso estuvo la Comisión lo vio, lo devolvió a Educación Técnica para que don Miguel, como nuevo director, hiciera una revisión final.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Lo que hicimos fue, siguiendo este mismo diseño curricular, hacer procesos macro y procesos micro, en el documento estaba todo. Lo que hicimos fue reacomodar las estructuras para que siguiera en ese orden lógico curricular. Se va a encontrar un capítulo macro curricular y un capítulo micro curricular.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Cuándo nos pueden entregar ese documento a la Comisión?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Apenas lo estamos terminando.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creí que se había terminado, cuando se presentaron, que se había entregado

Señor Randall Cordero Marenco: Sí se presentaron, pero se les devolvió, ese fue el acuerdo para que hicieran esos ajustes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuándo se presentaría otra vez?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Voy a hablar con don Miguel para ver si podemos entregarlo mañana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no se pueden entregar los cuatro, por lo menos entreguemos uno, porque se pueden aprobar en forma separada, no es que tenemos que aprobar el paquete, así damos tiempo para que en la Comisión tengan tiempo de revisar, a más tardar sí lo pudieran repartir mañana. Lo que sugeriría es que el equipo lo revise, si hay muchas cosas gruesas de cambiar no lo aprobamos el lunes, si todos tuvieron oportunidad de opinar, hacer sus observaciones y que se incorporaron bien, entonces lo aprobamos. Creo que esa metodología la debemos tener siempre, si nos sentimos presionados y no estamos tranquilos de que estemos aprobando y que todos nos sentimos satisfechos, se pospone la aprobación. Sí, hay que tener conciencia que es un paquete pesado porque tenemos muy corto tiempo otra vez para arrancar el año entrante. El programa de Formación Tecnológica, la siguiente fecha es el dieciocho porque la semana entrante solo hay sesión el lunes por las fiestas patrias, luego tenemos sesión el dieciocho, veintiuno y veinticinco, nadie aquí quiere poner presión encima, pero si necesitamos saber que todo atraso es atraso para los que quieren empezar a producir los materiales.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Tal vez el día que se presenta el cambio del Programa Nacional de Formación Tecnológica se puede presentar el cambio de evaluación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La idea es que puedan trabajar el REA y necesito que ese cambio se trabaje con don Randall, don Daniel Jurado y don Álvaro de Evaluación, ténganlo presente así. Si lo pueden revisar antes, el lunes once se puede presentar.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: El problema es que este está en Leyes y Decretos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pongámoslo así: El cambio del REA lo presentaríamos aquí el lunes once. Para conocimiento y así damos tiempo para el dieciocho, de hoy en quince.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: ¿Nosotros tendríamos las observaciones recopiladas en esta semana de ser posible o no?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esa sería la idea, sí, situemos la aprobación para el veintiuno, para que nos dé tiempo.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Para presentarle el cartelón y la malla.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Formación Tecnológica el veintiuno, sugeriría que el lunes once hagamos la presentación de la propuesta del REA, queda en análisis y se aprueban ambas el veintiuno. ¿Les parece eso? Este jueves siete, vamos a dejar aprobado Educación Técnica, el once recibimos la presentación del REA para la Formación Tecnológica, el veintiuno aprobamos Educación Tecnológica y el REA, el paquete completo.

Señora Astrid Fischel Volio: Electromecánica Dual, ¿cuándo se aprobaría?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Electromecánica Dual, tal vez el dieciocho, pero si lo podemos ver el once, hagamos el esfuerzo, porque las otras sí hay

que sacarlas antes de fin de mes. No podemos llegar a finales de setiembre, porque son tres carreras técnicas.

Señor Randall Cordero Marenco: Hay tres más haciendo fila.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Son seis.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Son seis: De Hoteles y Restaurantes y tres de STEAM.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos que probarlas antes de fin de setiembre, no podemos entrar a octubre con los programas. Hay una fecha para una de ellas, para la seis es el treinta de noviembre a la Contraloría, eso significa que se aprobaron y se promovieron, hay que dar evidencia de la divulgación que se hizo y el treinta de noviembre es muy tarde para dársela a las personas de académico, no se puede.

Señor Randall Cordero Marenco: Tiene que salir en setiembre en las sesiones

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos estas tres técnicas.

Señor Randall Cordero Marenco: Esas están en revisión de don Miguel, don Melvin podría ser de aquí al jueves que estén.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para el veinticinco de setiembre tendrían que estar las seis carreras técnicas y si logramos la de Dual, para el dieciocho.

Señor Randall Cordero Marenco: Tres el veintiuno y tres el veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El veintiuno tenemos el de Formación Técnica y el REA.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Electrónica Dual está casi lista.

Señora Astrid Fischel Volio: Y las otras, ¿cómo están?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Las otras están en el proceso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero hay que dar tiempo de revisar.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Para sacar Educación Dual, mañana para que ustedes la revisen, es la primera en aprobarse.

Señor Randall Cordero Marenco: Algo importante, estaba conversando con la señora ministra, laboré y trabajamos en un procedimiento, lo que se quiere y es lo que todos han dicho en muchas ocasiones que la información entre con tiempo para poder analizarlo y trasladarlo a las comisiones, las comisiones puedan verlo, darnos un dictamen como se hacen con las parauniversitarias, que generan un dictamen y eso es lo que queda en el acuerdo, porque si trabajamos cinco minutos antes de la sesión no lo logramos, no lo logra ninguno, algo se nos escapa de las manos, lo que hemos querido es que lleguen con un margen de tiempo, porque ni don Melvin, ni nosotros, ni la ministra, ni ustedes, estamos dedicados a solo esto, hay un montón de labores operativas que hay que hacer, hay un

procedimiento por ahí que también lo vamos a compartir, que dice paso a paso y que todo lo podamos cumplir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin para que las seis carreras que faltan, Dual pueda salir mañana en la tarde, pero las otras seis carreras ¿Para cuándo? porque necesitamos dar por lo menos quince días pregúntale a don Miguel para que nos dé fecha. Pueden ser tres y tres, para que esto quede aprobado todo en setiembre, necesitamos por lo menos mínimo un poco más de una semana para leerlas y como tenemos encima lo otros temas. El jueves salgamos de Educación Técnica, si podemos el lunes salir de Educación Dual, excelente, veámoslo mañana cuando nos lo entregan y vemos qué tan complejo está, si vemos que está relativamente bien, don Eldon, nos ponemos el objetivo de aprobarlo para el lunes, lo que significaría.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Don Miguel, viendo un poco las seis carreras de Educación Dual. La primera Electrónica Dual que se empezó la semana pasada en macro y micro, esa deberíamos tenerla mañana para ser revisada y aprobada la próxima semana ¿Eso lo logramos?, ¿los cuatro están transformados en macro y micro o todavía queda algo para transformarlos? Los cuartos están muy adelantados, sí se pueden entregar los cuatro, sería maravilloso, para que nos queden dos en octubre y salir con la oferta. Don Miguel, acelere a todo el equipo para tenerlo a más tardar mañana en la tarde y poderlos distribuir.

Señora Betania Seas Molina: Me parece que son los de Guanacaste, si es urgente.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Por la inspección. Los cuatro. están para mañana, los tres de Hotelería y el de Electromecánica Dual, se podrían trasladar mañana y nos quedarían los dos STEAM.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La de Electromecánica Dual y las tres de hoteles.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Esas de hoteles para Guanacaste es prioridad, para el otro año.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esas la podemos repartir mañana, no tenemos que esperar a que venga la Consejo para que se envíe a Comisión, ¿lo podemos pasar de una vez don Eldon?, o ¿tiene que venir al Consejo el jueves?

Señor Eldon Caldwell Marín: Lo usual siempre ha sido que se hace una presentación para que haya un filtro inicial con el cual la Comisión pueda tomar en cuenta la opinión de todos y a partir de ahí se pasa a Comisión, eso podría ser decisión de nosotros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuáles se han presentado?

Señor Randall Cordero Marenco: Esas cuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La sesión pasada nos hicieron la presentación de estas cuatro.

Señor Eldon Caldwell Marín: Esas cuatro podrían pasar directo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pueden pasar director, mañana por favor don Randall que pasen directo a la Comisión, copian a todos para que puedan opinar y lo hacemos así vía a los dos coordinadores para sacar una sola propuesta. Le quiero pedir a los dos coordinadores es que revisen como ven la posibilidad de aprobarlo el lunes once, qué parte, no tienen que ser las cuatro, puede ser que nos dediquemos a probar una y la saquemos, la Dual, por ejemplo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Todas son duales.

Señor Eldon Caldwell Marín: Electromecánica es la que veo muy factible que puede ser para el otro lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tendríamos para el dieciocho las otras tres.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos quedan dos más que serían para el veinticinco y con eso en setiembre habremos aprobado: *Educación Técnica*, la *Política*, lo de *Formación Tecnológica* y seis carreras de *Educación Técnica*.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Cuándo, don Melvin, nos estarán presentando las últimas dos propuestas que no han sido traídas al Consejo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Las pueden presentar el jueves?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es saturar mucho al equipo yo diría para el lunes.

Señora Astrid Fischel Volio: Para el lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero no dice que van a estar mañana, bueno, las otras. Las dos técnicas se presentarían el lunes once para que se aprueben el veinticinco a más tardar. Si vemos en el proceso que se puede aprobar antes, lo coordinamos y lo metemos en agenda.

Señor Randall Cordero Marenco: Lo que requerimos es que don Melvin llegue con anticipación para que entren a Comisión y elaboren el dictamen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes estaríamos presentando las otras dos, ese día ya pasan a comisiones y tenemos que aprobarlas quince días después, del dieciocho al veinticinco que es la última. Casi dos semanas al veinticinco, está bien.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Modo Dual.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Modo Dual, eso va a ser muy bonito, tenemos un calendario que siempre hemos querido tener, bien organizado e ir previendo. Vamos a sentar terminar de ver el calendario de lo que falta, de lo que queda.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-242-26-2023

Fecha	Actividad
Jueves 07 de setiembre 2023	1. *Analizar la versión final de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional.* 2. *Analizar los programas de Educación y Formación Técnica Dual como se detalla: Electromecánica Dual, Gerencia y Producción en Cocina, Operaciones en empresas de alojamiento y organización de operaciones y servicios de alimentos y bebidas.*
Lunes 11 de setiembre 2023	1. *Ajustes al Programa Nacional de Formación Tecnológica* con las sugerencias de las comisiones. 2. *Revisar las propuestas de reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en materia de formación tecnológica.*
Lunes 18 de setiembre 2023	1. *Analizar los programas de Educación y Formación Técnica Dual como se detalla: mecánica de precisión y instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales.*
Jueves 21 de setiembre 2023	1. *Analizar la versión final del* Programa Nacional de Formación Tecnológica y *las reformas al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.*
Lunes 25 de setiembre 2023	1. *Analizar la versión final de los* Programas de Educación y Formación Técnica Profesional.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Fressy tiene otro punto más.

***

3.2 Cierre del Programa Nacional de Innovación Educativa (PNIE) y del Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM), en acatamiento al informe de la contraloría DFOE-CAP-IF-00016-2022 y de los acuerdos AC-CSE-93-11-2023 y AC-CSE-94-11-2023 del día 17 de abril del presente año, para integrarlos a la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, tiene segundo punto. Vamos a proyectar el otro tema que son los dos programas que hay que cancelar para abocarnos a un solo programa integral y que todos los estudiantes tengan el mismo programa y no programas diferentes, que eso nos está causando dificultad, inclusive porque son equipos de trabajo diferentes, son objetivos que terminan siendo diferentes y hay una inversión que recanalizar. doña Fressy por favor. Lo que hicimos fue usar el formato que preparó don Randall, donde viene el tema, la justificación y la propuesta de acuerdo. Vamos a proyectarlo. Esto nos está ayudando mucho porque viene con la firma, con la certificación, y eso nos cambia bastante la metodología.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Esta solicitud viene a ser necesaria y se justifica en el marco de lo que hemos realizado con el antiguo PRONIE, es decir, la DRTE como tal tiene dos iniciativas: Una se llama *Programa Nacional de Innovación Educativa* y otra *Programa Nacional de Tecnologías Móviles*. Ambas forman parte del informe de la Contraloría de la

auditoría que se hizo el año pasado y uno de los mandatos que se pronuncia la Contraloría: *Esas iniciativas tienen algo de parecido en los objetivos, pero que son esfuerzos dispersos y en realidad eso genera un vacío en la gestión y en el aprovechamiento óptimo de los recursos.* Existe desde la Contraloría un pronunciamiento para que esos programas de una u otra forma se articularan, el informe de la Contraloría el cero , cero dieciséis, además, tomando como base y los acuerdos del Consejo Superior de Educación en el sentido de aprobada una propuesta tendiente a generar un *Programa Nacional De Formación Tecnológica* en su momento, esa es la justificación técnica en el sentido de que estos pronunciamientos, básicamente, previenen en dos cosas: Una la asignación de tareas que generan duplicidades, porque eran tres programas, el PRONIE, el PNTM e Innovación. Desigualdad en la distribución de los recursos, obviamente, porque algunos tenían más posibilidades presupuestarias para equipar en algún sentido las instituciones. La falta de alineamiento en la planificación estratégica y operativa que obviamente ocasionaba u ocasiona diferencias en el funcionamiento, la gestión, en el sistema de control y de monitoreo y seguimiento de los programas. ¿Cuáles son los programas que cuentan con esas características? el Programa Nacional de Innovación Educativa al igual que el PRONIE, tuvo su naturaleza en un acta constitutiva celebrada por el Consejo Superior de Educación en la sesión ordinaria cero cinco del dos mil seis y el Programa Nacional de Tecnologías Móviles fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en el acta del veintiséis de octubre del dos mil quince. Este programa nacional de formación de tecnologías móviles fue inscrito en el banco de proyectos de Mideplan por hacer uso de recursos públicos y cumplió su ciclo o su proceso en diciembre del año pasado, es decir, cerró técnicamente ante Mideplan la fase o el ciclo de proyecto. No fue inscrito, no fue prorrogado nuevamente para este año ni el otro que viene. ¿Qué significa eso? precisamente en el Programa Nacional, por ejemplo, de Innovaciones, hay un artículo que dice: "bajo la modalidad de los colegios de innovación educativa, los centros educativos deben propiciar la autogestión, la sostenibilidad y desarrollo del programa", desde que se concibió fue con esa naturaleza. Sin embargo, lamentablemente estos colegios no han estado en la capacidad técnica a lo largo de tantos años, de generar una propuesta de autogestión, de sostenibilidad, de mantenimiento a sus equipos, de reequipamiento y eso generó un deterioro tal, que incluso en el año dos mil diecisiete se le inyectaron ochocientos millones de colones a esos colegios a través de las Juntas Administrativas, con la lamentable consecuencia de que no todos esos recursos se aprovecharon como tal y eso todavía ha generado, no solo más desigualdad, sino una ineficacia, ineficiencia en el manejo de los recursos. ¿Qué significa eso? Que de una u otra forma, el programa en sí no genera, no tiene el músculo, ni la gobernanza institucional como para la capacidad de auto sostenibilidad, tampoco ninguno de los dos programas respondía a un currículo como tal, sí estaban en el sentido de la Política Educativa y la Política Curricular como herramienta de apoyo para el aprendizaje. Recordemos que en la Política Curricular la dimensión número cuatro que es *herramientas para relacionarse con el mundo*, la tecnología es parte de esas herramientas. Siempre estuvieron situados en ese enfoque y en ese ámbito y les permitía de una u otra forma ser parte de la Política Curricular, sin embargo, ninguno de los dos en este momento cumple con lo que pretende el Programa Nacional de Formación Tecnológica. Ambos programas cuentan con personal planilla MEP, igual que el antiguo PRONIE es decir, tienen profesores de informática educativa, por ejemplo, tenemos asesores nacionales de informática educativa, al igual que los otros programas. Y la

particularidad de los Colegios de Innovación es que en su momento y se lo digo porque fui la que presenté también la moción ante el Consejo, generamos puestos de analista de sistemas, es decir, son los únicos colegios que tienen dentro de su planilla un componente de planillas técnica, porque desde un inicio se separó. Una cosa es la infraestructura tecnológica en mantenimiento, las redes y otra cosa es la parte de herramienta pedagógica. En este momento, esos analistas de sistemas son funcionarios del MEP, que pasarían al programa nacional de formación tecnológica, incluso bajo condiciones en las que los perfiles se pueden ubicar en las direcciones regionales, vendría a ser un fortalecimiento a nivel regional porque es un perfil que no está en este momento y que además de cubrir las necesidades que tengamos en el Programa Nacional de Formación Tecnológica, son personas que tienen una formación y una expertiz que le ayuda a la dirección regional a irradiar al resto de las instituciones. Estas son las dos propuestas, que los acuerdos serían básicamente como lo hicimos con el PRONIE. En relación con el Programa Nacional de Innovación Educativa: dejar sin efecto el artículo dos del acuerdo total..., de los colegios de innovación educativa que se le llamó en ese momento Colegios de Innovación Educativa con el uso de tecnología de punta y trasladar los recursos humanos docentes de informática educativa, analistas de sistemas, así como tecnológicos y materiales disponibles, para que se integren a la implementación del nuevo Programa Nacional de Formación Tecnológica bajo la rectoría de la Dirección de Recursos Tecnológico en Educación. Y en relación con el Programa Nacional de Tecnología Móviles, dado que existe un cierre técnico en el Banco de Proyectos de Mideplan bajo ese código..., dejar sin efecto el artículo cuatro en la sesión cincuenta y ocho, que fue ratificado en la sesión sesenta del dos mil quince, celebrada el veintiséis de octubre del dos mil quince para el Programa Nacional de Tecnologías Móviles en Educación o Tecno Aprender y trasladar los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles para que se integren a la implementación del nuevo programa bajo la rectoría de la Direccion de Recursos Tecnológico en Educación. Eso sería y estaríamos articulando los tres programas que existían, que era PRONIE, PNTM e Innovaciones en uno solo, que sería el de Información Tecnológica.

Señora Betania Seas Molina: Yo quería valorar, hacer un comentario sobre este tema, que me parece muy interesante la propuesta y sobre todo necesaria. Nosotros en la Dirección Regional de San José Oeste tenemos los tres programas, porque si hemos estado trabajando con ustedes estos temas, tenemos personas muy eficientes en esos programas, es importante que quede, no se va a quitar personal, no se va a eliminar personal, todo lo contrario, más bien se le va a brindar, a fortalecer. San José Oeste, por ejemplo, no tienes ni siquiera técnico en informática, pero tenemos analistas de sistemas en los colegios que van a poder estar en la regional y van a atender un montón de situaciones ahí, me parece que es darle un uso adecuado al personal, al recurso humano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Las personas que está compitiendo unos contra otros por programitas pequeños, ellos van a pasar a formar parte del programa integral.

Señora Betania Seas Molina: Y no se va a quitar a nadie, sino también a fortalecer

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Obviamente eso va a requerir una reestructuración funcional de la Dirección de Recursos Tecnológicos y de las regionales en términos de qué personal, puede ser que San José tenga colegios con cinco analistas y que tengamos otras zonas en donde no haya nada Heredia o por decir Cartago, eso sí hay que organizarlo, pero la intención es hacer uso de esos recursos de manera eficiente. Es gente excelente y además ellos en este momento al estar en una institución educativa, su base salarial es como la de un docente, se les paga el cincuenta y cinco por ciento de dedicación exclusiva, al pasar al ámbito informático pasaría a un sesenta y cinco por ciento porque es prohibición dentro del área de informática, eso va a significar un beneficio. En ningún momento se les está bajando el salario, tienen la posibilidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos que ordenarnos, por un lado, no se tenía la rectoría y por otro lado un montón de programas. La idea es canalizar todo, ponerlo a un solo programa y tratar de llegar en los próximos años al cien por ciento de los estudiantes.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Tenemos incluso una infografía en donde se les ilustra, así como hicimos un proceso de transición con el PRONIE, estamos proponiendo un proceso de transición del PNTM en donde hay que hacer una sensibilización, una inducción con los directores, con el personal, con las instituciones, presentarles el nuevo programa, generarles esa estrategia de transición y aclarar precisamente todos esos falsos temores.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso nos urge aprobar el programa, hay que hacer todo un programa de comunicación para que se entienda que hay rectoría, tiene un programa integral en todos los grados.

Señora Betania Seas Molina: Porque hay un aula que tiene un equipamiento diferente.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Eso son los de BEYCRA, es otra cosa, son iniciativas, pero estamos por ampliarlas con otros convenios, porque esos son donaciones internacionales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí tenemos la propuesta.

Señor Eldon Caldwell Marín: Gracias. Me surgen varias inquietudes, la primera es: Dejar sin efecto dos acuerdos, pero ¿qué dicen esos acuerdos que son del dos mil quince y dos mil dieciséis exactamente qué estamos dejando sin acuerdo? ¿Qué es lo que decía ese acuerdo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es el acuerdo, pero no cita el que estamos eliminando, no habla del contenido.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: El acuerdo como tal, el acta que tiene el acuerdo dice: Artículo dos del acuerdo que indica, tal y tal..., está en un documento digital. Eso lo podemos proyectar de una vez.

Señor Eldon Caldwell Marin: Se espera saber con precisión que estamos dejando sin efecto. Son dos acuerdos, ¿no?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, son los acuerdos en donde se crearon esos programas, pero lo podemos revisar. El primero es dejar sin efecto el artículo dos del acuerdo del uno del cinco del cero seis.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Estamos proyectando ahorita el del dos mil quince.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Veamos el segundo que es con respecto al cierre técnico, ese ya se cerró el proyecto que lo tenía abierto Mideplan, dejó sin efecto el artículo cuatro de la sesión cincuenta y ocho del dos mil quince. Dice que: Dado que existe un cierre técnico. Esto está hecho sobre la base de un proyecto que estaba registrado en Mideplan. Antes de felicitaban: "Agradecer y felicitar a la administración y como coordinadora general del proyecto a la señora Karla Salguero, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos por la presentación ofrecida al Consejo, la cual demuestra un total conocimiento del tema, manifestar que el Consejo Superior de Educación se pone a disposición de la administración y de la Dirección de Recursos Tecnológicos para lo que consideren pertinente. Ya que el tema promueve la inclusión digital..."

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: "Con equidad social a partir del uso de las tecnologías digitales en educación para el mejoramiento de las habilidades de aprendizaje para alcanzar una educación de calidad y articula dependencias del MEP. Las instituciones del Estado y se vincula con iniciativas privadas, entidades autónomas y organizaciones sociales".

Señor Eldon Caldwell Marín: Creo que no es ese acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay algo más del acuerdo?, no ese es el acuerdo.

Señor Eldon Caldwell Marín: El Consejo no está estableciendo ningún programa.

Señor Johnny Varela Elizondo: Ahí no hay ningún acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y, ¿adónde se aprobó ese programa?

Señor Eldon Caldwell Marín: A mí me extrañaba, tengo la duda de que esto sea coadministrador. Abrir y cerrar programas, el PRONIE sí porque había un convenio y un acuerdo que tenía ciertas características, pero en este caso, es la duda que entró.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Este es el de proyecto de Mideplan.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto era parte de un proyecto de un banco de proyectos con Mideplan, se hizo un cierre técnico, ya no existe, lo que no entiendo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Pero ahí no hay decisión del Consejo.

Señor Johnny Varela Elizondo: Ahí lo que veo, señora ministra, es que ellos presentaron un proyecto y se dio por recibido y están agradeciendo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por lo tanto, no hace falta.

Señor Eldon Caldwell Marín: No hace falta que nosotros determinemos cerrar algo que no aprobamos. ¿Es correcto?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Simplemente con respecto a eso, lo que hacemos es dar por recibido la información de que se van a cerrar ambos programas por parte de la administración, ¿este otro programa sí fue aprobado aquí por el Consejo?

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El artículo dos del Acuerdo uno del cero cinco del cero seis, este murió solo porque se cerró el proyecto de Mideplan y además nunca se aprobó, ahí no dice que se aprobó. Don Melvin tenemos que hacer que esto venga antes, porque no le dieron oportunidad a don Randall de revisar, si él hubiera podido revisar no perderíamos el tiempo aquí en el Consejo. El artículo dos del acuerdo quince del cero seis del acta, cinco cero seis para los Colegios de Innovación Educativa, era el Programa Nacional de Formación Tecnológica.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Dice: "Informe de la Comisión de Planes y Programas referente a la propuesta del Colegio de Innovación Educativa con el uso de tecnología de punta, que así es como está".

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Ese era el nombre.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: "El señor Guillermo Vargas manifestó que estudiaron la propuesta y están de acuerdo en su aprobación, cita el documento completo de la que pueda verte dar incorporado en el acta. Para este documento la Comisión tiene algunas observaciones, especialmente en la forma de expresión que se deben mejorar. Nos abocamos un poco a los asuntos de forma, la propuesta que se hace es aprobar el proyecto de institucionalización de los Colegios de Innovación Educativa, con el uso de tecnologías de punta, según documento que se transcribe a continuación".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Este sí hay que dejarlo inhabilitado, el acuerdo sería: *Dejar sin efecto el artículo dos del acuerdo del uno cero cinco cero seis del Acta de la sesión ordinaria cinco del dos mil seis para los Colegios de Innovación Educativa con el uso de tecnología de punta, trasladar los recursos humanos, docentes de informática educativa, analistas de sistemas tecnológicos y materiales disponibles para que se integren a la implementación del nuevo Programa Nacional de Formación Tecnológica, bajo la rectoría de la Dirección de Recursos Tecnológicos*. Lo que no me queda claro es si le corresponde al Consejo decidir el traslado del personal.

Señor Eldon Caldwell Marin: Yo creo que no.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es una decisión que la tomamos en otro momento en que se anule. La primera parte del acuerdo sería: Dejar sin efecto.

Señor Eldon Caldwell Marin: Podemos ver el acuerdo, es que no lo vi, solo vi el de la Comisión de Planes y Programas, pero el acuerdo como tal no lo presentaron.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La forma en que los redactaban era diferente.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Pero se puede derogar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Leímos el acuerdo del dos mil seis, él está hablando del acuerdo que tomó el Consejo.

Señor Eldon Caldwell Marin: No viene después de esto de contextualización y el análisis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La forma en que tomaban los acuerdos era diferente, lo que decía es que, se aprueba y se pide que se anexe el programa completo. En ese sí, el acuerdo sería: *Dejar sin efecto el artículo dos del acuerdo del quince del seis del acta sesión ordinaria cinco del dos mil seis para Los Colegios de Innovación Educativa con el uso de tecnología de punta*, ese sería el acuerdo. El resto de trasladar personal y todo es una decisión de la administración, eso me hace usted la directriz y se la mandamos a quien corresponda.

Señor Eldon Caldwell Marin: Sigamos adelante, para ver que dice. Lo que dice es que la Comisión recomienda al Consejo la aprobación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aprobar la propuesta, tal y como se consigna en esta acta y recomendar que sea la administración quien disponga la ubicación de la dirección administrativa académica de los Colegios de Innovación Educativa con el Uso Tecnologías de Punta. Sí quedó aprobada la propuesta y estamos pidiendo, el acuerdo dice la propuesta del acuerdo de nosotros hoy: *Dejar sin efecto el artículo dos acuerdo uno cero cinco cero seis del acta de la sesión ordinaria cinco del dos mil seis para los Colegios de Innovación Educativa con el Uso Tecnologías de Punta*, hasta ahí llega, el resto no, porque eso le corresponde a la administración y el segundo yo diría que como fue parte de un acta, lo que se dice es: *Que se toma nota, dado que existe un cierre técnico, se deja sin efecto el programa*, estamos siendo informados porque el cierre lo dio, el cierre del programa técnico, sería: *Dado que existe un cierre técnico del Banco de Proyectos de Mideplan Código tal…, se deja sin efecto el Programa Nacional de Tecnología Móvil.*

Señor Eldon Caldwell Marin: Señora ministra, eso le corresponde al Ministerio, no es que se deja sin efecto se toma nota o se recibe la información de que se va a dejar sin efecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo lo que dicté fue que: *Se toma nota de que, dado que existe un cierre técnico del Banco de Proyectos de Mideplan, se deja sin efecto el Programa Nacional de Tecnologías Móviles en Educación Tecno Aprender*, nada más, eso es todo.

Señor Eldon Caldwell Marin: Pero por parte del Ministerio, no por parte del Consejo, se entiende como que el Consejo lo deja sin efecto y no le corresponde.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, "se toma nota", "el Consejo toma nota".

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, pero dice: "Se toma nota de que se deja sin efecto", pero ¿quién? pienso que debería ser que el Ministerio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: *Que el MEP lo deja sin efecto.*

Señor Eldon Caldwell Marín: Exacto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: *De que la administración deja sin efecto.*

Señor Eldon Caldwell Marín: Ahora sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: *El Consejo Superior de Educación acuerda en firme: Dejar sin efecto el artículo dos del acuerdo uno cero cinco cero seis del acta de la sesión ordinaria cinco dos mil seis para los Colegios de Innovación Educativa con el Uso Tecnologías de Punta. El segundo.*

Señor Eldon Caldwell Marín: Tengo dos preguntas, doña Katherin, sobre eso mismo, ¿existe o no existe en este momento con estos colegios algún tipo de afectación o habría que decir en este acuerdo que a partir del 2024?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí lo entiendo, sería a partir de febrero del dos mil veinticuatro o pónganla a partir del dos mil veinticuatro.

Señor Randall Cordero Marenco: O "a partir de la implementación del nuevo programa".

Señor Eldon Caldwell Marín: Sería mejor, "de la aprobación del nuevo programa".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Del nuevo programa y pongan el nombre "Programa Nacional de Formación Tecnológica", queda claro y el otro también, vamos a ver el otro otra vez: *Se toma nota que dado que ya existe un cierre técnico del Banco de Proyectos de Mideplan código tal… y que la Administración deja sin efecto el Programa Nacional de Móviles en Educación TecnoAprender. Se toma nota que existe un cierre técnico*, quite el "dado que", quítele "ya" *que existe un cierre técnico del Banco de Proyectos de Mideplan y que la Administración deja sin efecto el programa tal…,* se toma nota de esas dos cosas.

Señora Astrid Fischel Volio: Mideplan hay que ponerlo como nos han instruido, con la primera letra en mayúscula.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén a favor de aprobar este acuerdo, por favor, levanten la mano. Damos por aprobado en firme, muchas gracias a doña Fressy y a don Melvin.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-243-26-2023

> *En cuanto al cierre del Programa Nacional de Innovación Educativa (PNIE) y del Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM), en acatamiento al informe de la Contraloría General de la República DFOE-CAP-IF-00016-2022, así como los acuerdos AC-CSE-93-11-2023 y AC-CSE-94-11-2023 del día 17 de abril del presente año, para integrarlos a la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense, se informa:*
>
> *1. Dejar sin efecto el artículo 2, del acuerdo 01-05-06 del acta de la sesión ordinaria 05-2006 para los Colegios de Innovación Educativa con el uso de tecnología de punta a partir de la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

2. Se toma nota que existe un cierre técnico del Banco de Proyectos de Mideplan (código del BPIP: 002468), y que la Administración deja sin efecto el Programa Nacional de Tecnologías Móviles en Educación TecnoAprender (PNTM).

ARTÍCULO IV
Presentación de los lineamientos técnicos del sistema de evaluación vigente por parte del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se queda don Melvin y pido permiso para que ingrese don Álvaro Artavia, el director de Evaluación, quienes estén a favor, por favor, levanten la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-244-26-2023

Aprobar el ingreso del señor Álvaro Artavia Medrano, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, una pregunta.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos el tema de los Lineamientos Técnicos del Sistema de Evaluación que usted pidió y nos quedan los informes de comisiones, correspondencia, pero son las ocho y treinta p.m., quiero consultar sí, los informes de comisiones y la correspondencia lo podemos dejar para el jueves.

Señor Eldon Caldwell Marín: Lo podríamos dejar para el jueves.

Señora Astrid Fischel Volio: El informe de la Comisión creo que es importante para frenar dar curso en la Comisión legislativa el tema. Solo es uno. El informe de la Comisión de Leyes y Reglamentos está vinculado con la posible sustitución de un exministro por un representante del Colypro. Entró a la Comisión legislativa el treinta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vemos ese dictamen y pasamos los demás, don Eldon y la correspondencia para el jueves, ¿les parece?, porque son las ocho y treinta.

Señora Astrid Fischel Volio: Les explicaba señora ministra, que en torno a la Prueba Nacional Estandarizada he tenido, en lo personal, muchas preguntas de personas bien intencionadas que quieren conocer el detalle técnico para defender esta. Entre otras, figuras importantes del ámbito político. Por eso he venido insistiendo, para tener los fundamentos que pueden ser divulgados a un público más amplio y por distintos medios de comunicación y redes sociales; esa es la razón. No lo he recibido. Sí les agradecería que me lo hagan llegar.

Señor Randall Cordero Marenco: Para aclarar, antes de la reunión hablé con don Melvin y con don Álvaro, solo se iban a presentar el cuadro que íbamos a ver, aunque hay dos presentaciones, ellos consideraron que solo era uno que hacía el resumen de todo, en este momento don Melvin está integrando ese nuevo, que es el que está proyectado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso usted no lo había repartido. Vamos a escuchar y luego hacemos la votación del cambio en la agenda, para que se incorpore Betania, don Melvin y don Álvaro tiene la palabra.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Buenas noches. La presentación como lo dice el señor viceministro está estructurada en dos partes. Esta pretende dar cuenta de algunos detalles importantes y la otra, lo que hace es un resumen de lo que nos lleva a tener la prueba como está configurada actualmente. En esta primera parte, comenzamos hablando del *Modelo de Evaluación* específicamente, nos basamos en un modelo o un diseño centrado en evidencias que básicamente es una metodología que nos permite diseñar y estructurar pruebas, lo que hace es apoyar las inferencias que se hacen de las pruebas, son lo que las personas conocen y pueden hacer. ¿Por qué este modelo y no otro? Porque a lo que nos vamos es no a contenidos, sino a conocimientos y habilidades. Los enfoques tradicionales con los que se hacen pruebas que también son válidos, no encajan con el modelo aprobado y van más hacia temas y contenido, buscamos un modelo que nos sirviera para fundamentar desde el punto de vista teórico y epistemológico específicamente en ¿cómo trabajar la parte de conocimientos y habilidades? Este tipo de modelo de evaluación permite trabajar con un marco para desarrollar pruebas y nos asegura evidencias de validez porque tiene diferentes etapas, es lo que quiero en algún momento desarrollar, específicamente, el modelo, aunque tiene varias partes más porque también es aplicable al trabajo de aula, es entendida la evaluación como un todo, un continuo de experiencia de aprendizaje mirándola desde la enseñanza. ¿Qué tomamos nosotros? El componente de hacer pruebas, pero es aplicable a cualquier nivel, tenemos cuatro elementos básicos del diseño centrado en evidencias. Este modelo de evaluación tiene más de veinte años que está muy presente en la literatura moderna de la psicometría, se basa en cuatro áreas, la primera: *El análisis del dominio*; la segunda: *La construcción de afirmaciones*; la tercera: *Elaboración de evidencias* y la cuarta: *La definición de tareas*. Específicamente en el primer aspecto *el análisis del dominio* ¿qué tenemos? la fundamentación para el diseño de la prueba, lo que uno hace ahí es comenzar a ver toda la documentación curricular vigente para establecer conocimientos, habilidades, otras destrezas y en otras palabras lo que queremos es indicar o pretender qué se requiere para afirmar que una persona sea competente, leyendo los acuerdos de este Consejo uno dice: -este es el modelo que se ajusta a lo que se pretendía- no es decir ¿cuánto sabe las personas de algo?, si no ¿cómo podemos decir? o cómo podemos afirmar con validez que existe competencia en el logro de ciertas cosas a las que llamamos afirmaciones. Después de eso, lo que hacemos es construirlas. ¿Qué pasa del análisis del dominio, a la construcción este de afirmaciones?, es buscar los programas de estudio porque es la concreción del cole en el aula, pero también en lo macro, que es la Política Educativa y la Política Curricular vigentes. Ahí nos encontramos algo que afortunadamente enlaza perfectamente, el pensamiento crítico, la resolución de problemas

y aunque tenemos otras partes más aplicables, es lo que podemos traducir de una manera muy inmediata en la resolución de ítems de una prueba tiene selección de respuesta, si tuviéramos otros formatos como construcción de respuesta, producción textual, podríamos irnos hacia otras áreas, nos vamos a la construcción de afirmaciones, que es posible decir acerca del conocimiento de habilidades, otras destrezas. ¿A qué conclusiones podemos llegar a partir de la puntuación de la prueba? Y de ahí lo que hacemos es elaborar evidencias que me permitan decir: -que yo tengo un fundamento para que mis afirmaciones sean válidas hacerlas-, o sea, no hacemos afirmaciones solo porque el currículum me dice que son esas, sino porque contamos con una serie de evidencias, por eso el módulo no se llama así, *basado en evidencias*, que son la garantía de que las afirmaciones tienen sustento. ¿De dónde salen las evidencias? De hacer un análisis más granular, más específico de las afirmaciones basado en los documentos curriculares. Las evidencias apoyan la afirmación. Descubrimos cuáles son los aspectos relevantes de una conducta o un proceso observable, por el tipo de pruebas, la cual es una prueba escrita y nos permiten responder a la pregunta, ¿qué tiene que hacer el evaluado? y ¿cuáles son los aspectos relevantes para fundamentar una afirmación?, ¿qué estamos diciendo acá? Que del currículo establecido, el currículo oficial, una parte es objeto de medición en estas pruebas y que eso no quita que existan otras experiencias que se desarrollan en el aula, que también son relevantes pero que no se hacen mediante una prueba, primero escrita, segundo estandarizada, sino que tienen que ver con las particularidades de lo que sucede en las aulas y es lo que afortunadamente tenemos como parte de un sistema de evaluación que han acordado con las pruebas comprensivas, como lo dice don Melvin: -ese traje a la medida-, porque es el docente en la realidad de sus grupos y no será lo mismo el grupo A que el grupo B, el docente las construye con base hasta en su experiencia didáctica ante la categoría o la conformación de los grupos para pasar a que nosotros podamos obtener lo medible, lo observable y lo adaptable a una prueba de este tipo. Pasamos a la definición de *tareas,* si estuviéramos en el aula no es la tarea como el componente de evaluación que siempre lo hemos conocido, sino que son aquellas acciones o actividades o procesos que se desarrollan en las clases o fuera de ellas. En este modelo como les digo: -sirve para ambas partes-, lo que tendríamos es el nivel más concreto del diseño y las tareas las entendemos aquí como los ítems, o sea, la traducción de todos los aspectos curriculares, hasta llevarnos al ítem. Por eso la primera diapositiva decía: "nos garantizan la validez" ¿Por qué? Porque todo va en cadena, yo no puedo ver los cuatro componentes totalmente disociados, sino lo que tengo que decir es: -después de que yo analicé el dominio, pude hacer afirmaciones, comienzo a establecer ¿qué evidencias me garantizan que las afirmaciones sean válidas? y las concreto en su último nivel en la elaboración de ítems-. ¿Qué hicimos para que los primeros intentos de una manera también intencionada para poder tener evidencias de validez? Que siempre se nos pide, hasta donde usted está midiendo lo que pretende medir, ¿qué evidencias tiene los ítems?, no son solo de calidad porque están hechos por especialistas y revisados por asesores, sino que pase como una aplicación en la práctica. Hicimos un estudio piloto en marzo de este año y pusimos a prueba conjuntos de ítems, es un término importante, no fue una prueba piloto, fue un estudio piloto. La diferencia es que en la prueba piloto lo que hacemos es, ponemos a

prueba la prueba, en cambio aquí lo que hicimos fue poner en prueba los conjuntos de ítems, que nos pueden servir para distintas aplicaciones, para estudios posteriores y realimentar el diseño de otro tipo de pruebas o de la misma en distintas aplicaciones. Lo que hicimos fue buscar una muestra representativa a nivel nacional, tanto en primaria como en secundaria; aprovechamos también para aprender de los dos formatos de aplicación, tanto el físico como el digital, hicimos estudios psicométricos de los ítems, empleamos teoría clásica y de respuesta a los ítems que son las dos formas en las que trabajamos con lo que se llama el *modelo de medición*. Nos podríamos poner a pensar, ¿dónde está el informe de eso? Los informes propios de los estudios piloto son informes internos, no son informes públicos, porque si casualmente doy toda la información de los ítems, primero tendría que decir para que tengan sentido, tendría que publicar los ítems, si los públicos desde esa primera vez ya no me sirven para poderlos aplicar porque ya serían conocidos por todas las personas. Es importante para mí que este Consejo también comprenda que es un estudio completamente técnico y que realimenta el trabajo y el diseño de las futuras pruebas, por eso no se divulga. Adicionalmente a eso, tuvimos la aplicación diagnóstica de prueba, si observan, hay una parte que es ¿cómo se fundamenta lo que vamos a hacer?, hacemos el estudio piloto, tuvimos poco tiempo, casi que en paralelo estábamos haciendo cosas y eso quizás las personas diga: -¿cómo se están haciendo un estudio piloto ya tienen el diagnóstico?-, el estudio piloto va fundamentando distintas aplicaciones, no una sola, no podría pensar que el estudio piloto me preparó el diagnóstico, sino que me ha permitido incluso hasta el día de hoy, ver ¿qué funciona? y ¿qué es lo que nosotros creíamos que revestía mayor complejidad para la población?, pero al rato no, ¿cómo ubicar en distintos niveles de desempeño?, todo eso nos ha permitido la preparación de acá y en particular la aplicación diagnóstica, como datos generales se llevó a cabo en todo el país. Esto quiere decir que fue censal y es uno de los grandes cambios con respecto a otros momentos. Usualmente los diagnósticos requieren de muestras y en este momento algo retador fue tener un diagnóstico por primera vez para todo el país y eso nos hace, como la señora ministra lo ha dicho, un enfoque positivo de la evaluación es, que no escojamos entre el país ¿quiénes son los que tienen oportunidad de tener sus áreas débiles, sus áreas fuertes?, sino hagámoslo con todo el país. Eso nos permitió tener una adecuada representación de lo que estaba haciendo todo el país, tanto al concluir primaria como al concluir secundaria. Primera diferencia es un diagnóstico censal, lo otro, volvimos a trabajarlo en formato digital y físico y eso hace que pudiéramos elaborar un informe de resultados tanto a nivel nacional, regional y de centro educativo. ¿Qué sucede? Que no es una prueba que versa sobre contenidos, no tiene temas, por tanto, no hay temarios, es lo que todavía alguna gente reclama, si nosotros entendemos que es una prueba que trabaja con conocimientos, con habilidades, primero no son habilidades dadas en el vacío, porque responden a algún tipo de contenido, pero la prueba no se enfoca en ese contenido, sino en el conocimiento y en las habilidades que se desarrollan mediante ellos, en el primer intento, porque fue un intento, como les digo, fue totalmente retador a hacer un diagnóstico que no fuera con muestras, es muy importante y fácil, aunque es costoso también, pero uno los localiza, pero aquí era para todo el país, se optó por una prueba que estuviera constituida por grupos de ítems, pero era una única prueba y tenía

aproximadamente siete u ocho ítems de lo que podríamos entender por asignaturas, pero aquí venía el reto, si estamos hablando de aprender a pensar, de resolver problemas, no nos importaba realmente qué pasaba en cada asignatura porque no eran contenidos, eran conocimientos y habilidades. Esto hizo que usáramos un diseño que técnicamente nos permitía que diferentes grupos del país aplicarán diferentes grupos de Ítems, y esos son diseños que usan las pruebas internacionales. ¿Qué quiere decir? Que, aunque una persona podía ser siete ítems de lo que llamaríamos una materia, una asignatura, había otro grupo en el país que hacía otros siete, otro que hacía otros siete. Si recuerdan nosotros trabajamos con cinco o seis formas que llamamos cuadernillo de examen. En medición uno puede juntar todos los ítems, los ponen una misma escala y hay un modelo que se llama teoría respuesta a los ítems que ya lo indiqué acá, que independientemente del instrumento de medición, me permite hacer inferencias sobre las puntuaciones, las personas dice: -¿cómo van a sacar resultados con siete ítems?- No eran con siete, eran mucho más, en algunos casos catorce, en otros veintiuno, no nos permitía un informe por persona porque ahí cada persona hizo una menor cantidad de ítems. Tenemos que entender que incluso en el Reglamento, afortunadamente se tomó la previsión de que los informes eran de carácter nacional y regional y le dimos un valor agregado adicional por centro educativo y cada centro educativo pudo tener la caracterización del grupo de estudiantes mas no de la individualidad, porque la cantidad de ítems no lo permite. Para poder trabajar con un diagnóstico a como debe ser no emitimos una calificación numérica, que también las personas la esperaban. ¿Las personas quería saber si alguien se había sacado un cincuenta o si era un cien?, pero no, los diagnósticos casualmente responden a un modelo que se llama *referido a criterios* y en los criterios lo que hablamos es de niveles de logro o de niveles de desempeño, para eso se requiere lo que se llama *puntos de corte*. Los puntos de corte los hicimos con jornadas de asesores, participaron asesores nacionales, asesores regionales, en la sede de Colypro, en Sabana Norte y lo realizamos en mayo. Recuerden que la aplicación diagnóstica fue tercera y cuarta semana de abril y eso lo pudimos hacer en mayo. Después de que recolectamos la aplicación en digital y físico, se junta todo en una misma base de datos, evidentemente se depura esa información y lo presentamos a los equipos de trabajo. Fueron jornadas de dos días, estamos hablando de dieciséis horas, donde les hablamos del modelo que sustentaba la prueba, de ¿cuál era la metodología para hacer técnicamente bien hecho el establecimiento de puntos de corte? para muchos era su primera vez, otras personas habían leído la metodología aplicada, pero no la sabían hacer y eso más bien nos permitió contar con personas que tenían la completa disposición para aprender, colaborar y hacerlo muy bien. Debo decir que hubo un gran compromiso por parte de asesores nacionales y regionales. El punto de corte es una puntuación que sirve para clasificar al estudiantado a un nivel de desempeño, nos permite establecer el valor de habilidad mínimo que se requiere para clasificar a grupos de estudiantes. Entenderá que ahí donde nosotros dijimos: -bueno, a partir de qué puntuación voy a decir, este es mi corte realmente fueron dos cortes, siempre son un corte menos de los niveles que yo puedo decir, en otras palabras, si yo establezco dos cortes tengo tres posibilidades, establecimos dos cortes para hablar de básico, intermedio y avanzado y empleamos, recuerden cuando vine a exponer la metáfora de un semáforo. Tuvimos críticas, que alguna gente les pareció pueril

la llamaban básica, desafortunada, pero una forma es lo que visualmente empleo para comunicar una idea y otra cosa es lo que técnicamente hemos hecho para explicar o comunicar de esa manera. Evidentemente, no era que trabajamos con el semáforo, ni que trabajamos con colores, trabajamos con una metodología que también está escrita en informes técnicos, que son propios, no se divulgan, hay literatura al respecto, hemos dicho cómo se constituye en particular este método se llama Bookmark, es anotador o marcador. El bookmark lo que dice es: -trabaje con panelistas, y esos panelistas preséntele los ítems para que los resuelvan, para que los conozcan, no les digan ¿cómo están?, dígales que esos son, le dimos en un folder, le dimos los ítems impresos uno en cada hoja-. Esta metodología bookmark va diciendo paso por paso, ¿cómo es que se desarrolla? y está en la literatura de la psicometría de renombre mundial. Lo que hacemos es, les damos los conjuntos de ítems, lo resuelven y comienzan a hacer una primera valoración casi a partir de sus experiencias y sus creencias, porque es un diagnóstico. Las personas lo que dice es que: -este ítem parece difícil-, aquí tendrían que saber para resolver este problema, poner en juegos esas habilidades y eso hace que sea mayor o menormente completo. Pero después les damos otro folder donde tiene la dificultad, o sea, ¿cuánta gente lo resolvió en todo el país? y si menos cantidad de personas lo resuelven, quiere decir que el ítem más difícil, le damos un valor que sirve para establecer los puntos de corte. No todos los panelistas están de acuerdo, se hacen rondas, hicimos tres rondas. La primera ronda era para que cada uno lo hiciera de manera individual, se expone, se hace un consenso, si no se llega, segunda ronda, se vence el movimiento porque uno dice: -claro, yo no consideré lo que el panelista de la par dijo, o ahorita que me están indicando esto fue lo que yo no tomé en cuenta y me parece-, si hay disparidad, se hace una tercera ronda, donde se presentan los resultados finales y se hace una radiografía de, sí esos son los resultados que políticamente sostendría en un país, por ejemplo, no vamos a decir en un primer diagnóstico que: -todo el mundo lo aprobó, o está en un nivel avanzado, o en un nivel básico-, sino que hay una repartición porque así funciona el desempeño en una prueba, en distintos niveles. Se acordó de esa manera, se hicieron todas las revisiones y todo el equipo de expertos que eran asesores nacionales y regionales, estuvo de acuerdo y permitió la siguiente etapa, comenzar a conformar informe de resultados, que son los que conocen, los informes nacionales, los regionales, los de centro educativo. ¿Qué pasó en esas sesiones? Establecimos niveles de desempeño que primero se describen el carácter general y luego se hacen con la particularidad del conocimiento, los niveles de desempeño tienen una descripción general y otra particular. Los descriptores generales tienen definiciones genéricas, aplican en general a todo el desempeño en una prueba y se pueden aplicar a todos los componentes que estamos midiendo una Prueba Nacional Estandarizada. Aquí fue donde utilizamos la metáfora del semáforo, si ustedes quitan el semáforo y quitan los colores, el contenido es el que prevalece y lo que estamos diciendo es ¿qué entenderíamos que es básico en una prueba que apunta por el pensamiento crítico, por la resolución de problemas y no por un contenido?, fueron formulados a partir de ese referente, pero con algo que nos permitiera no decir usted no sabe nada, no decir si usted básico, usted está muy mal, si yo estoy en básico que me permite siempre pensando en el enfoque positivo, que se ha hablado de la evaluación, el nivel básico dice que es un dominio

elemental, que no es un desempeño poco satisfactorio, pero por eso dice: "no obstante brindan insumos para elaborar estrategias que guíen hacia el mejoramiento que posibilite avanzar gradualmente al nivel intermedio". No le estamos diciendo, todo está perdido. Cuando uno lee en los medios de comunicación, que estamos tan mal, que el cincuenta por ciento es básico, están casi haciendo la comparación, porque así nos lo decían los periodistas, el cincuenta por ciento se quedó en esa prueba, no estamos diciendo eso, es que tienen un dominio elemental y ese dominio elemental se traduce en ciertas habilidades y lo hemos dicho acá, si la información es explícita, logran hacer el ítem y si todos los datos están en la figura, logran contestarla, pero si tienen que hacer algún tipo de diferencia no es que no pueda, es que les cuesta más. Los ítems referidos a eso, los acierto un porcentaje menor de la población, el nivel intermedio dice que es un dominio parcial, es un desempeño que está en proceso para alcanzar el dominio, pero adicionalmente, se puede tener un mejoramiento para continuar progresando y que el nivel avanzado a es lo que consideramos satisfactorio. Críticas que hemos recibido, pruebas internacionales que trabajan con cuatro o con cinco niveles de logro o desempeño, claro, porque tienen más ítems, porque a fin de cuentas tienen más años haciéndolo, la prueba Pisa es una prueba muy cara que tiene ítems que son cautivos, en cambio, nosotros los tenemos que liberar en algún momento. Ellos liberan unos cuántos, nosotros después tenemos que liberarlos todos. La fortuna que ellos tienen de que son pruebas cautivas, constituyen bancos de ítems y son bancos que después replican, que hacen formas parecidas del ítem, a como nosotros lo tenemos hecho, hay recursos de revocatoria que hacen las pruebas, tenga que liberar completo, no tenemos la posibilidad de trabajar de esa manera, son muy caros. Después de hacer todo esto en los niveles pudimos pasar a esos tipos de informe el nacional, adicionalmente a eso tiene distintos porcentajes en distintos formatos. Hicimos el regional, tenían dos versiones, una versión compacta y otra que traía todo lo de los centros educativos; el informe de centro educativo, que ahí venía específicamente, qué pasó en el centro con los distintos niveles y ahí los deslizamos por componente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé si llegaron a ver los informes, hay un cuadro que me llama mucho la atención y es la poca diferencia que hay entre los resultados de las evaluaciones en el campo y en la ciudad, prácticamente iguales. Eso sí es un tema muy importante resaltar.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Incluimos ejemplos de ítems en cada uno de los niveles, para que nos pudieran desmenuzar en el aula, justificamos de dónde salían las opciones, eso lo habíamos explicado acá. Adicionalmente a eso, dijimos ¿qué porcentaje lo respondió? y estas cinco son las evidencias del modelo, son acciones que permiten mejorar en el aula, porque antes se acuerdan de que era el análisis del dominio, las afirmaciones y las evidencias, aquí están las evidencias que nos garantiza que la afirmación sea válida. Tenemos para el mejoramiento al modelo, extracción de planes remediales y la aplicación sumativa, que era donde hablábamos de la cantidad de ítems, de ¿por qué lo estamos cambiando?, de la ratificación de matrícula, del porque incluimos una tabla de especificaciones, que no son temarios, que hay un peso porcentual del treinta setenta que el Consejo acordó y que incluso, contamos con apoyos educativos. ¿Qué pasa con la nota

de presentación? Se mantiene en los dos formatos de aplicación y hablamos un poco de la prueba de lenguas extranjeras, que también fue acordado en este Consejo. Aquí lo que teníamos era la posibilidad de ubicar, quiero decir que la semana pasada tuvimos la primera ronda, es una aplicación que desde el primer día contamos con el noventa por ciento de las personas inscritas, activas en plataforma, que estamos muy contentos, no solo por la receptividad que tuvo el país, sino también por la colaboración de centros educativos, de los directores, hubo un compromiso de hacerlo bien. No tuvimos bloqueos de estudiantes, los directores regionales, en general de todo el país comprometidos con que todos lo hicieran. Tenemos una gran aceptación de la prueba y es muy interesante.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Por primera vez el MEP tiene una Prueba Nacional Estandariza en Lenguas Extranjeras y eso es un trabajo que hay que agradecerle también a la Embajada de Estados Unidos, que fue liderada por el señor James Purpura de la Universidad de Columbia, que estuvo trabajando en esta prueba muy fuerte, validándola, viendo ítems, viendo la adaptabilidad, viendo el modelaje, toda esta secuencia que nos dijo don Álvaro, esta prueba es muy emocionante tenerla, porque es marca MEP, no nos cuesta un centavo, antes la teníamos que comprar esta prueba para aplicarla y nos sentimos muy complacidos porque fue un esfuerzo grandísimo de todos los asesores de inglés y cuando uno se los topa lo abrazan y le dicen hasta el fin se me cumplió el sueño de que el MEP tenga una prueba de este nivel.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Para tener una comprensión de lo que se ha venido acordando en este Consejo y que sea de gran utilidad, elaboramos un cuadro bajo la guía del viceministro académico, donde se ven ¿cuáles son los cambios?, ¿cuál es el instrumental jurídico? y el instrumental técnico administrativo. Tenemos el primer cambio en la suspensión de las Pruebas Nacionales FARO; el segundo: La instrucción que este Consejo le da al MEP de contar como una evaluación de carácter diagnóstico, es un acuerdo de junio del dos mil veintidós, se aprueba la Prueba Estandarizada en sustitución de FARO y después viene un resumen de cambio: "se da un cambio que tiene un carácter diagnóstico y sumativo, se va a aplicar la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras en sustitución de la unión lingüística, se modifican los requisitos de aprobación, cómo se cambia la nota de presentación y el peso porcentual, que es uno de los últimos acuerdos que nos permiten hablar de ¿cuáles son los apoyos a la población como ecuaciones significativas?, podemos ver el recorrido histórico que leerlo en segundos es muy fácil, pero que ha costado una gran cantidad de fuerzas para este Consejo y la implementación con la guía del señor viceministro y de la señora ministra, para que la Dirección de Gestión de Evaluación lo pueda hacer una realidad.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Estos últimos dos escenarios son importantes por lo que han dicho de las pruebas no toman los apoyos educativos, que dejan estudiantes desprovistos de cualquier apoyo y más bien este Consejo lo que ha hecho es fortalecer, ha hecho una prueba comprensiva en cierre de ciclo, que es ese traje a la medida para toda esa población que necesita un apoyo más concreto y dirigido. Hasta aquí estás pruebas han sido sistematizadas, amparadas en acuerdos y reglamentos.

Señora Astrid Fischel Volio: Quiero felicitarlos, son dos documentos sumamente valiosos y no solamente para divulgar a lo externo, sino para nosotros como miembros del Consejo Superior, sobre todo teniendo muy próxima a una comparecencia ante la Asamblea Legislativa, así es que les agradezco mucha a doña Katherine por darnos esta oportunidad, don Melvin y don Álvaro por hacer una presentación muy puntual, que nos va a ser de muchísima utilidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin y yo estamos coordinando para buscar una consultoría que nos haga una validación una externa, solo para tener el gusto de mostrar internacionalmente que sí estamos en firme y lo otro que quería decir, es que justamente están haciendo una propuesta que tercealicemos la evaluación, que sea por un instituto externo, porque dicen que somos juez y parte, evaluamos a los estudiantes y somos juez y parte. Cuando la evaluación es a nivel del maestro, quien enseña es el que evalúa, porque la evaluación es una herramienta de mejora, da pena escuchar esas propuestas y, sobre todo, de quienes tenían una consultoría que se eliminó, no por ninguna razón en particular, excepto porque queremos fortalecer el MEP en lo que le corresponde. ¿Cómo vamos a aceptar que alguien de afuera sea el que haga la evaluación de rutina?, no puede ser, tenemos que seguir mostrando que lo estamos haciendo bien.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Me siento muy contenta y complacida, esto que se ve aquí, este resumen, como bien lo decía don Álvaro, se ve así tan sencillito, pero ha costado desde que iniciamos con este proceso y ha sido difícil, pero hemos sacado la tarea ambas partes y viene a ser un rescate a la educación. Los estudiantes han tomado eso en serio, el director, los docentes, todo el equipo, todo el cuerpo docente administrativo, han tomado esto con seriedad y va a ser un éxito.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El grupo de jóvenes que se opusieron fue muy pequeño.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Hicieron las pruebas estandarizadas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No quedaba nadie sin hacerlas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: De los que presentaron y firmaron.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya las hicieron. No les quedó más remedio que hacerla y saber ¿qué piensan ahora que la hicieron?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Creo que como pasan los años esto va a tener mayor peso y se ha ido adaptando a las habilidades y competencias, por eso va en avance la evaluación que han planteado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No dejarse manipular por externos, porque esa gente los iba a poner en una situación en la que iban a perder el año, porque nosotros decimos que era obligatorio hacer ambas pruebas.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias por la presentación, muy valiosa, como bien lo expresaron mis compañeras. Quisiera que nos ayudaran con algunas preguntas específicas que se han hecho no solamente en medios, sino que se han hecho en oficios

específicos enviados al mismo Consejo y que a nosotros de alguna manera nos hacen esas preguntas para tener mayor precisión en la respuesta. Son varias, podríamos enviarlas posteriormente, para que todos también la tengamos en una matriz o cuadro, como el que nos acaban de mencionar para tenerlo a mano, reconociendo que en el Consejo no estamos los especialistas en la materia, ni los que manejamos toda la información, pero que sí por lo entornos en donde nos manejamos, es necesario tener precisión en la respuesta a ciertas cosas. Las tres que me surgen con inquietud, después de la exposición; la primera: Nos preguntan en diferentes foros ¿Cuál es el constructo o constructos que guiaron el diseño de la prueba? Esa es una pregunta que le hacen a uno a cada rato y no tenemos una respuesta precisa a esa pregunta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, le entendí, ¿cuáles son los constructos?, ¿qué significa eso?

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Cuál es el constructo o constructos que guían y que son la variable de respuesta final, que guían el diseño de las pruebas? y eso me parece haberlo visto en todos los oficios que no se han enviado de consulta. No sé si las voy haciendo todas de una vez o vamos una por una.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y, ¿cuál es la respuesta a esa los constructos?

Señor Álvaro Artavia Medrano: El constructo es el conjunto de habilidades y de conocimientos que tienen en su fundamento los programas de estudio vigentes y que son parte tanto de la Política Educativa como de la Política Curricular vigente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque esta prueba está hecha sobre la base del perfil de salida de primaria y de secundaria.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Y de la Política Curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué es lo que no está claro? No entiendo.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Nos han venido haciendo una pregunta de manera recurrente, al inicio no se contaban ni con el marco de referencia ni con el marco de especificaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso, se puede contestar que está en el perfil de salida de primaria y de secundaria

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, pero cuando las personas específicamente quieren hablar del constructo, que es el objeto de medición, eso está en el marco de referencia, en el marco de especificación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está ahí.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Dónde está? No es la pregunta es, ¿cuál es el constructo?, por ejemplo, voy a decir algo por ahí, en las pruebas FARO el constructo era: *Logro en los resultados de aprendizaje de acuerdo el marco de calidad de esos definidos aprendizajes,*

en ese momento, ese era el constructo. En este caso, ¿cuál sería?, de forma sucinta como lo acabo de decir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué dice el documento que está en la página web?, ¿ahí está?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, pero ¿cuál es? ¿Qué respondemos nosotros? Es mi pregunta, ya que tengo al experto, ¿qué respondo yo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon si quiere, le haces un resumen

Señor Eldon Caldwell Marín: Sería: *Logro en las habilidades y competencias definidas* o *desempeño en la evidencia*, ya que es un modelo por evidencias. Eso sería, ¿cómo lo respondemos?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que habría que hacer es leer el documento que está en la página web, que es la explicación que se ha sacado y donde está todo, si persisten las dudas, entonces hacer un resumen nosotros de ese documento que está ahí, ¿usted no lo ha visto esos documentos que está en la página web?

Señor Eldon Caldwell Marín: Yo los he visto, señora ministra, pero no está la precisión de ¿cuál es el constructo? que diga: "El constructo es resultado en la evidencia de conocimiento y habilidad" o algo así, eso no está en el documento.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, está don Eldon.

Señora Astrid Fischel Volio: Moción de orden.

Señor Eldon Caldwell Marín: Esa es una pregunta, no sé si puedo hacer las otras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quería decirle que don Álvaro dice que sí está, se lo vamos a buscar para ver si estamos hablando de lo mismo o no.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, una moción de orden. Me parece muy importante lo que ha apuntado don Eldon, el establecer ¿cuáles son las preguntas más frecuentes? Mi sugerencia es recoger estas preguntas, remitirlas a don Melvin y a don Álvaro, con copia a don Randall, para que nos den una respuesta concreta y no tratar de resolver cada uno estos temas el día de hoy.

Señora Jacqueline Badilla Jara: En el mismo sentido para que las presenten el lunes y quede en actas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, ¿cuántas preguntas tiene?

Señor Eldon Caldwell Marín: Quisiera hacer una más, si se puede.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo diría nada más que las mencione, usted puede pasar la lista de preguntas a don Randall y ellos le preparan la respuesta. Si quiere mencionar las preguntas para que ellos se vayan preparando.

Señor Eldon Caldwell Marín: Voy a hacer una menos técnica. Don Álvaro, usted mencionó la teoría clásica y la teoría de respuesta al ítem y constantemente a mí me han preguntado ¿qué si en teoría de respuesta al ítem se aplicó el modelo de RASCH y sí se aplicó, con qué criterio de discriminación se aplicó? Esa es una pregunta, no la tiene que responder, es menos técnica, pero nada más la lanzo.

Otra pregunta que hacen y si me la puede responder es, con esa metodología de clasificación que nos quedó claro que el número de ítems no permite abrirla a más, a cinco rangos de discriminación, sino que la trabajamos en tres lo que usted llamó semáforo; si ahora que se van a tener más ítems podríamos tener una escala más amplia y con los tres que estamos manejando, ya que se va a asignar un treinta por ciento sobre la prueba, ¿cómo se asigna a una persona si la persona quedó en nivel básico de esos treinta tiene quince puntos o de esos treinta tiene diez puntos, ¿cómo se divide? Se divide entre tres o una división simple o ¿cómo sería esa asignación?, como dice doña Astrid, podemos enviar todas las preguntas que nos pueden responder específicamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera sugerir don Eldon, porque si nos ponemos a discutir cada una, estamos posponiendo temas, sé que es importante, me parece muy bien que lo discutamos, nada más que a esta hora se nos va un par de horas, por lo menos. Le agradecería, usted cree que mañana pueda enviar esas preguntas a don Randall para que él las presente con don Álvaro y con don Melvin y preparen la respuesta, me parece muy pertinente si son preguntas frecuentes, mejor tener la respuesta a mano y que todos la tengamos, así como se hizo el cuadro se pone, se agregan esas respuestas.

Señor Álvaro Artavia Medrano: De mi parte, quiero decir que aquí en el documento está como objeto de evaluación que es el término aplicado para constructo y reiterar una vez más que el semáforo es nada más una forma de comunicar, pero no estoy diciendo que es un concepto técnico porque no lo es, sino que es una forma únicamente para representar de una manera visual y que las personas en general lo pueda entender más fácilmente. Y lo otro es que, en cuanto a la cantidad de niveles de desempeño, pasa por una decisión educativa y política, pero no necesariamente más ítems deberían involucrar más niveles. Para un primer intento que tenemos de una prueba con esas características y que tiene calidad técnica, tres niveles nos sirven, efectivamente de una manera muy contundente para establecer planes de recuperación de aprendizajes, si tenemos cinco niveles, como se ha hecho en el pasado con Pisa que no tiene consecuencias para la población estudiantil, si no son reportes para el sistema, ahí podemos hablar de niveles y lo que dicen es nivel uno, nivel dos, nivel tres, nivel cuatro, nivel cinco, nosotros más bien estamos hablando de algo que es básico, intermedio, avanzado, que tienen la capacidad de indicarnos la progresión en el aprendizaje y la recuperación, creo que contar con más niveles nos va a hacer en el aula, técnicamente podría hacerse, sí, sí tenemos los elementos para hacerlo, pero educativamente en el manejo de aula lo va a complicar más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De todas maneras, que hay que tener claro que estas fueron pruebas diagnósticas. La prueba diagnóstica, la decisión de poner

el semáforo en realidad fue mía, en consulta con comunicación, porque cada estudiante lo que quiere cuando se hace una prueba es: -me dio un ochenta, me dio un setenta, me dio esto, me dio el otro- y eso no está bien, porque nosotros no queremos decirle: -usted tiene un setenta y nueve-. Lo que queremos decirles: -usted está en un rango, no en niveles-, porque el nivel me ubica en nivel uno y estoy frita en nivel uno, en cambio si estoy en un proceso progresivo donde puedo pasar de un nivel básico a un nivel intermedio, a un nivel avanzado, de eso se trata porque todo lo que era la prueba diagnóstica era justamente para los planes de recuperación. No, que las personas queden estancadas en niveles, sino en un proceso en poco tiempo puedan pasar y por lo que ofrecimos el pair to pair la capacitación "Par a Par", para que el docente no esté solo en ese proceso de lograr ese avance: Recibamos las preguntas de don Eldon y de cualquiera que quiera presentar preguntas, preparamos una respuesta y así vamos poniendo en el banco de respuestas, todo eso que nos va ayudando.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora ministra, por curiosidad, si una persona queda en intermedio, se le asigna quince puntos de los treinta de la prueba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es que estamos equivocados don Eldon, permítame solo un segundo, la Prueba Sumativa sí lleva nota, es la de fin de año, es la que cuenta para nota, le estamos hablando de la Prueba Diagnóstica, la Prueba Diagnóstica, el único fin era poder hacer planes de nivelación, porque cuando las personas decía ¿cuándo se va a nivelar?, lo mismo que están diciendo, hay un vacío ¿cuándo se va a llenar ese vacío? no puede saber cuándo se va a llenar, si no tenemos determinado ¿cuál era el vacío?, no sabíamos ¿cuál era el vacío? La prueba diagnóstica no da una nota, no establece niveles, lo que establecía era, ¿qué necesitamos nosotros para lograr que todos estén mínimos, en el nivel intermedio?

Señor Eldon Caldwell Marín: La que se va a aplicar ahorita ese si va a tener una nota, tiene un diseño diferente a ésta

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esa es la sumativa que tiene

Señor Eldon Caldwell Marín: Otros principios y otra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, don Eldon. El acuerdo del Consejo son los mismos principios, lo que ya es la forma de.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Cómo se va a asignar las notas?, lo que digo yo, ¿cómo se va a asignar ahorita que se va a hacer la misma?

Señor Álvaro Artavia Medrano: Los principios, desde lo que es la medición, son los mismos, la interpretación de las publicaciones es lo que cambia y aquí tenemos es aumentamos de la cantidad de ítems para tener diferencias e interpretaciones válidas acerca del desempeño estudiantil. ¿Cómo se va a calcular? como el acuerdo de este Consejo es que sea una única prueba, lo que hacemos es sumar todo el desempeño en los distintos componentes que sería en primaria un total de ciento veinte ítems. En secundaria ciento setenta y cinco ítems y la cantidad nota, se va a calcular con base en el total, porque es una única prueba con un único resultado y si quisiéramos también que esta prueba, que

a pesar de tener una nota que nos refleje algún tipo característica en cuanto a desempeños, podríamos hacer una interpretación criterial, porque el diseño de la prueba lo permite. Podríamos trabajarlo con normas para tener una puntuación que sea la que nos diga si la persona aprueba o no y tener una interpretación de criterio basada en los desempeños.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchísimas gracias por esa respuesta don Álvaro, es lo que estaba buscando. Gracias.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Con todo gusto don Eldon a la orden.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La diferencia está en que son la misma prueba don Eldon aplicada en dos momentos con dos propósitos diferentes, eso fue lo que acordamos nosotros como Consejo. La primera no da nota, pero sí daba una alerta y por eso pusimos el semáforo. ¿De qué tan lejos o qué tan cerca están los estudiantes del perfil de salida?, porque he estado pidiendo para que me la envíen la Prueba Sumativa, va a dar nota, rango y va a tener consecuencias y va a sumar. Acuérdense las notas en el aula, porque dijimos que para este año le bajamos el valor a cuarenta y las notas en el aula, a treinta y las notas en el aula setenta el año entrante a cuarenta, sesenta y el siguiente año cincuenta, pero sí tiene una consecuencia de que pasan o no pasan. La diagnóstica aquí en el Consejo decidimos que era un requisito para graduarse, hacer la diagnóstica y sin ninguna consecuencia de notas, ese es el valor y lo disruptivo que nos hace diferentes, porque la Prueba FARO y otras pruebas van en directo a la prueba final. Le dimos tiempo a los estudiantes de que hicieran la prueba y probarán a ver qué tan distantes están de su perfil de salida. Razón por la que le solicité a don Melvin elaborar una directriz sobre el perfil de salida, que debe salir para que los docentes discutan con sus estudiantes el perfil de salida, porque no se trata de decirles: -estudian de la página tal a la página tal..., memorícense de tal tema tal otro tema-, sino que se les presentan problemas y ellos tienen que resolver los problemas, para hacer eso deben conocer su perfil de salida. Esas son las cosas disruptivas de la prueba, es lo más importante, don Eldon bienvenido a enviar las preguntas que tiene que hacer y que todavía no tiene satisfacción en la respuesta y don Álvaro las agregamos a ese bucle de preguntas sobre pruebas, porque entre más respuesta tengamos, más contestamos a todos igual. Voy a anotar que ha habido notas por parte de los estudiantes y que tenían respuestas. Sugiero es que descarguemos esos documentos y los compartimos para que todos los tenga.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, señora ministra, y son tal vez algunas percepciones y sobre esto que nos exponía don Álvaro me parece que es un trabajo bastante arduo que está haciendo la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, para avanzar hacia un modelo de evaluación más competencial. Me inquietan algunas situaciones que se siguen evidenciando en el sistema y me tiene preocupado todavía, que a estas alturas seguimos haciendo reprogramaciones de Prueba Diagnóstica con la Prueba Sumativa encima, habría que pensar en algún momento ¿qué va a pasar con esto?, ¿qué vamos a hacer el otro año para que esto se subsane? y todos los estudiantes puedan cumplir con la Prueba Diagnóstica en el momento que corresponde. Esto por cuánto, la evaluación no es un fin, en sí misma, ahora es un proceso que tiene que dar los insumos para saber ¿dónde estamos? y hacia ¿dónde queremos llegar? o ¿cómo tenemos que mejorar? Me parece que ese nivel de retroalimentación en el aula no se logra cuando no

existe el tiempo suficiente, entre una aplicación y otra. Me parece que está ocurriendo en algunos casos y algo que ha sido muy reiterado acá, fue otro de los puntos que también se tocó en la presentación del Informe del Estado de la Educación y es el asunto de la capacitación docente, que la evaluación tiene que darnos insumos no solo para que el estudiante mejore, sino también para que el docente mejore y en este sentido somos claros. Determinadas necesidades o así de entendimiento y comprensión es lo que corresponde hacer en el aula, no solo desde el punto de vista conceptual, sino también desde el punto de vista pedagógico, en ese sentido, y considero que es importante pensar en qué podemos hacer para mejorar esas competencias docentes, por cuanto no podemos desarrollar competencias en los estudiantes y no tenemos un docente que sea competente. Otro aspecto que me preocupa, en todo esto que mencionaba don Álvaro en la conceptualización de ayudar a los estudiantes a pensar y desarrollar esas habilidades de pensamiento crítico y demás, cuando estaba viendo una noticia que en CRHoy dice: "que existe toda una red de venta de exámenes, con tareas, exámenes hechos y la tablas de especificaciones con el solucionario, esto es algo que hemos venido de manera muy manifiesta, y pensábamos que lo que lo íbamos a erradicar, pero no es todo, más bien se ha profundizado, por lo menos en las visitas que nosotros hacemos a centros educativos en la región en la cual yo trabajo y hemos encontrado todos esos vicios. Desde docentes que compran los planes, se siguen comprando exámenes, tareas y tablas de especificaciones y todo esto, sí me genera a mí dudas, no de lo que se está proponiendo acá, sino ¿qué direccionalidad tiene con lo que está ocurriendo en las aulas, en los centros educativos? Son algunos aspectos importantes y que tenemos que reflexionar si queremos que este esfuerzo sea totalmente eficaz en el logro de aprendizajes, tangibles y duraderos en los estudiantes, en cumplir con esos perfiles de salida que nosotros nos proponemos. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Javier, gracias. Tenemos denunciadas en la Fiscalía, si usted tiene evidencias, por favor ponga las denuncias correspondientes y nos copia, para dar seguimiento. Quien está informado y tiene acceso a información, está obligado a poner las denuncias, incluso sin identificación, se puede poner en el OIJ o en la Fiscalía, llevamos varios meses denunciando, inclusive hasta se han hecho compras falsas de pruebas. Los que están en esa red, incluso se han tomado presos a algunas personas, porque esto no es de ahora, es una pena, les había comentado de un grupo de adultos que me pidió modificar la curva de un resultado de un examen, porque habían comprado un examen falso y no les daba la curva, es una pena que eso esté sucediendo en nuestra sociedad. Es muy penoso. Quedamos pendientes de que don Eldon envíe sus preguntas, así como cualquier. Todo nos fortalece, tenemos las respuestas y debemos procesar esas respuestas y divulgarlas. Cuando nos reunimos con todo el equipo que vino a la cita que tuvimos, que doña Astrid había solicitado, le dedicamos muchas horas y repasamos cada una de estas cosas, lo hicimos con Isabel Román del Estado de la Educación, le explicaron las pruebas y ahora están cuestionando otra vez, no sé si es que les ha costado, porque ni siquiera se le pidió realizar las pruebas, porque eran de la prueba FARO, las cuales se detuvieron por varias razones, pero si hemos estado recibiendo a las personas que ha estado con dudas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No tengo ningún problema de compartir la información, en el sitio web hemos tratado de colgar toda la documentación que sustenta las pruebas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Espero que pronto las personas entiendan que es una cultura que no vamos a cambiar, no vamos a quitar las pruebas, aunque se manifiesten y cierren una carretera, no vamos a cambiar las pruebas porque alguien de afuera diga: -que eso tiene que ser evaluado por un instituto externo-, no puede suceder así. El Consejo tomó decisiones al respecto y les puedo decir que vamos por buen camino y sí estos chicos que se oponían hicieron la prueba, valdría la pena conversar con ellos y preguntarles ¿qué sintieron cuando hicieron la prueba?, porque mucho se generó por esa manipulación que hubo, muchas de las dudas seguirán por la manipulación, estoy convencida de que estamos haciendo todo lo posible y estos los cuestionamientos nos ayudan a que tengamos firmeza en la respuesta que estamos dando y este documento que nos prepararon también nos ayuda para tenerlo en cualquier comparecencia o cualquier entrevista que nos hagan. En la aplicación de las Pruebas Estandarizadas Lengua Extranjera hay algún reporte, tiene algún dato de proximidad

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Sí, se aplicó al cien por ciento, noventa de las cárceles y remoto. Lo que nosotros sí observamos, en los cien días fue la seriedad con la que las personas tomaron la prueba y es la primera vez que se evalúa, al fin se está evaluando el idioma, porque el que no se evalúe no es conveniente. Que las personas sepan dónde están en relación a lo que se necesita y el programa que estamos lanzando con el Ministerio de Trabajo está de camino con cinco mil personas en Guanacaste y en Limón, ha hecho maravillas en Guanacaste, quienes han seguido el programa se sorprende de la calidad del producto, de la pronunciación que tienen esas perdonas por la forma en que está hecho el programa, se va corriendo, corrige a la persona, es muy importante porque de nada sirve que lo corrija alguien que no tenga la pronunciación correcta, pero este sistema va corrigiendo y va retroalimentando, es bien intensivo. Hay mil jóvenes y vamos a seguir a nivel nacional, que están siendo becados por este programa. Es una tecnología nueva que usa inteligencia artificial es como un acelerador. Tienen beca completa de parte del Ministerio de Trabajo, como parte del programa Brete. Yo espero que podamos conseguir más financiamiento para becar a más.

Señora Betania Seas Molina: Es muy importante destacar, que debe quedar bien claro el trabajo que hicieron las direcciones regionales, los supervisores, todo mundo en la calle y las diferentes instituciones haciendo un monitoreo. Lo que estaba pasando, es muy importante porque es claro que sí las personas se lanzaron a la calle a verificar y me llamaron, pero yo estoy en tal lado ¿Cuánto faltan? ¿Qué se aplicó aquí?, ¿qué?, ¿cómo?, pero todas las direcciones regionales estuvieron en eso, fue un compromiso, ya lo dice todo el país, creo que eso va a ir ayudando también a levantar el ánimo de las personas que trabaja y el de los asesores pedagógicos.

Señor Johnny Varela Elizondo: Los que están en la regional tienen que se están haciendo cosas que están dando buen resultado, este año hemos hecho muchas pruebas, para ver ¿dónde estamos?, sino ¿cómo arreglar el problema sino sabe ¿cuál es el problema? No se puede tapar goteras sin ir a la raíz del problema, va a seguir siempre hay que buscar una solución.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Hoy comenzamos una jornada de trabajo con las direcciones regionales, ha sido un éxito, aunque es la primera, los directores regionales llegan con la jefatura, asesoría pedagógica y de aquí vamos tres compañeros, así como la persona encargada del tiraje de pruebas, del empaque, el compañero de logística y yo, escuchando lo que las direcciones regionales nos tienen que decir por si hay que hacer ajustes, pero también lo que hemos escuchado es el compromiso que todas las personas. Es importante que este Consejo conozca el compromiso nacional y de los compañeros a quienes hubieran venido antes para recibirlos, porque queremos que todo salga bien en las pruebas de colegios técnicos y ninguno se ve como menor ni como mayor. Es primero el compromiso y es de agradecerse. Son giras de un día y en algunas horas que tenemos las aprovechamos y hacemos ajustes para que la aplicación sea un éxito, incluso hasta cuando vienen a dar la papelería.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Felicito a don Álvaro y a don Melvin, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-245-26-2023

Dar por recibida la presentación de los lineamientos técnicos del sistema de evaluación vigente", a cargo del Viceministerio Académico.

Se instruye a los miembros del Consejo Superior de Educación a enviar las preguntas frecuentes con el fin de que los señores Melvin Chaves y Álvaro Artavia, elabore el documento que sirva de insumo para dar respuesta a las consultas del público en general.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera proponer que los temas que quedan: el informe de comisiones y correspondencia, lo traslademos todos al jueves, porque llevamos cuatro horas, cincuenta y dos minutos de grabación y eso extiende mucho las actas, y el tiempo de invertir en una revisión de actas. Era importante fundamentarnos. Damos por terminada la sesión. Muchas gracias. Había que votar, levantemos la mano porque estamos de acuerdo en pasar esos temas, muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-246-26-2023

Trasladar los puntos del orden del día cinco y seis, correspondientes a Informe de Comisiones y la Correspondencia para la siguiente sesión de este órgano colegiado.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

Se traslada la discusión de este punto de agenda para la siguiente sesión, según acuerdo *AC-CSE-246-26-2023.*

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Se traslada la discusión de este punto de agenda para la siguiente sesión, según acuerdo *AC-CSE-246-26-2023.*

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Acta 26-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día cuatro de setiembre 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-318-Ext04-2023, del lunes 30 de octubre de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL